¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!

SERVIR AL PUEBLO

PERIODICO DEL **MOVIMIENTO COMUNISTA**

Depósito Legal: M. 32.139 - 1977

Nº 91 Primera Quincena de FEBRERO de 1978 15 Ptas.

ETA y la acción armada



"**V**UELVE ETA A LA CARGA". El relanzamiento de acciones armadas en Euskadi —convenientemente embarullado con las noticias de atentados de origen dudoso y de las más variopintas muestras de violencia— ha saltado de nuevo a la actualidad, tras varios meses de reposo. Los juicios sobre el tema parecen unánimemente críticos.

EL nuestro también lo es. Pero no por ello se confunde con los restantes. Otras veces lo hemos dicho. Quizá no esté de más que lo repitamos, que volvamos a exponer nuestro punto de vista acerca de las acciones de esta naturaleza desplegadas a lo largo de los últimos años.

SOMOS de la opinión de que, antes de cualquier otro juicio de valor, es preciso comenzar por dejar clara una cosa: más allá de nuestros desacuerdos, a veces particularmente profundos, con el ideario y la práctica política de ETA, no consideramos que esta organización pueda ser objeto de las *condenas* y *anatemas* que otros le dedican. Nosotros podemos criticar, y criticamos. Buscamos convencer: no destruir.

PERO conviene dejar claro, además, desde *qué perspectiva* criticamos. Conviene separar nuestra opinión de la de aquellos que practican la condena de "toda violencia, venga de donde venga". De aquellos que se apresuran a calificar la violencia de "mala". Toda, siempre y en todas partes.

(pasa a la pág. 2)

En este número:

Enmiendas al proyecto constitucional



El proyecto de Constitución está hecho a la medida de Suárez y la U.C.D. Un proyecto que refleja la relación de fuerzas establecidas en el Parlamento y que tiene muchas cosas inaceptables.
(en páginas centrales)

Elecciones Sindicales
Gana Comisiones

Pese al interés del Gobierno en que pasaran sin pena ni gloria, se están realizando las elecciones sindicales. Con sus diferencias entre unos y otros sitios, en conjunto es CC.OO. quien lleva la delantera en el número de delegados elegidos.
(página 6)

Ataques a la prensa

El quincenario SAIDA y la publicación COMBATE, órgano de la LCR, se encuentran bajo amenaza de procesamiento. A las limitaciones y dificultades económicas de la prensa de la izquierda revolucionaria se une el intento del Gobierno de tapar la boca a los que le resultan molestos.
(página 13)

Los enemigos de la libertad aún están sueltos



Ha pasado un año desde los crímenes de Atocha, desde el asesinato de Arturo Ruiz y de Mari Luz Nájera. Un año después la mayoría de los implicados están sueltos y se ha echado tierra sobre el asunto.
(última página)

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!

SERVIR AL PUEBLO

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

Publicación quincenal

Edita: Movimiento Comunista

Responsable de la publicación: María Unceta

Redactores y colaboradores: Angel Alejandre, Ignacio Alvárez, Pedro Arenas, Ayala, Jordi Bigas, Kepa Bilbao, Carles Dolç, Juan Manuel Freire, B. Garcés, Patxi Iturrioz, Javier Lozano, Pepe Martínez, Claris Matheu, Javier R. Muñoz, Javier Ortiz, José Luis Osuna, Julián Salcedo, Carmen Santos, María Unceta, Miguel Valle-Inclán.

Redacción y Administración: Colomer 12, Madrid 28. Tel. 2453778

Tarifas de suscripción anual:

Con tarifa de apoyo............................500 ptas

Con tarifa ordinaria............................360 ptas

Envíese nombre, dirección y forma de pago a: Colomer 12, Madrid-28

(Viene de pág. 1)

Es decir, de aquellos que se apuntan a que la violencia armada sea monopolio de las instituciones y cuerpos armados del Estado. De los que no se oponen a ésta o aquella acción concreta por considerarla inoportuna o inconveniente, sino porque niegan al oprimido el derecho a responder a la violencia con violencia, a defenderse, a defender sus derechos.

NUESTRA posición es radicalmente diferente. En pocas palabras: el pueblo tiene derecho a armarse y a usar las armas, y ninguna crítica puede poner en cuestión esta idea fundamental para todo revolucionario. Pueden y deben criticarse, eso sí, aquellas acciones armadas que (por su orientación, por el momento en que se realizan...), resulten erróneas.

LA línea de acción de ETA, a lo largo de su existencia (y de manera muy particular en los últimos años) ha tenido un punto débil: no se ha situado en la perspectiva de contribuir a la unidad y la organización de los trabajadores y el pueblo vasco con vistas a que sea éste quien protagonice su propia lucha de liberación. En tal sentido, ha venido siendo una línea situada al margen de los movimientos de masas, y especialmente del movimiento obrero, tratando de estimularles y aguijonearles desde fuera, de forzarles a secundar sus posiciones.

SUSTITUIR la labor política de masas por acciones armadas cortadas de las masas ha dado lugar a un fenómeno bien patente: las indudables simpatías que despertaron determinadas acciones armadas contra el franquismo no se han transformado en capital político neto, en organización y en conciencia revolucionaria *de masas*.

LAS armas están bien, claro que sí, pero cuando hay un Partido revolucionario unido a las masas, cuando se utilizan contando con las masas, buscando su unidad. Y esto es lo que ETA no puede comprender: porque su ideología nacionalista le conduce a aceptar la división del pueblo vasco en nacionalistas y no nacionalistas, a apoyarse en los primeros para imponer su voluntad a los segundos. Lo que no quiere decir que todas las acciones armadas de ETA hayan estado mal: la historia habrá de juzgar, con mayor perspectiva, hechos todavía demasiado cercanos. ETA ha constituído, ciertamente, una parte estimable del nuevo movimiento revolucionario vasco, junto con el nuevo movimiento comunista, y otras. Somos partidarios de juzgar cada una de sus acciones en concreto, contando con los efectos políticos producidos. ¿Cabría emitir el mismo juicio al referirse a las ejecuciones de torturadores que el que merecen las últimas acciones realizadas en Navarra? Desde luego que no.

EN todo caso, y aunque nuestra crítica pueda ser en determinados casos dura, jamás pasaremos al terreno de los que, con la excusa de condenar este o el otro hecho, no hacen sino condenar la idea misma de la revolución armada.



Agresiones de la extrema derecha

El día 19 de enero en el hall de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid había una mesa instalada para recoger firmas pidiendo la legalización de ANPG y presidida por una bandera de Galicia. Sobre las 11'30, 25 miembros de Falange de las JONS (Auténtica), al grito de "¡abajo el separatismo!" y provistos de barras, palos y cascos, arremetieron contra todos los que allí estábamos. El resultado: varios contusionados y cuantiosos destrozos en la facultad.

En nuestra facultad llevamos ya varios años soportando la violencia sistemática de las bandas de ultraderecha. La actuación de estas bandas, tolerada en la mayoría de los casos, pensamos que constituye una seria amenaza y un atentado contra la libertad.

Los que luchamos de una manera más decidida por ampliar la democracia no debemos permitir que las conquistas populares sean puestas en peligro por estas bandas fascistas. Pensamos que es muy importante la denuncia pública de estos agresores y vamos a impulsar que se tomen medidas legales contra ellos, pero somos conscientes de que sólo una respuesta masiva de todos los estudiantes, unas medidas que garanticen nuestra autodefensa, serán capaces de acabar con este tipo de actuaciones y con la amenaza que supone la existencia de estas bandas para el desarrollo de la libertad.

Organización de Derecho de la Complutense del Movimiento Comunista.

11 de Febrero, una cita con Cantabria

El día 11 de febrero, tras un largo período de letargo, vuelve a la actualidad el tema de la autonomía cántabra. Este día tendrá lugar en el mercado de ganados de Torrelavega un gran festival regionalista organizado por toda la izquierda de Cantabria que parece, por fin, decidida a coger la bandera de la autonomía regional. Una autonomía que, sin duda, va a requerir muchas luchas para triunfar. Una lucha que comenzó hace casi dos años con la constitución de ADIC (Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria) y que experimentó un gran impulso, como en tantas otras regiones, las elecciones del 15 de junio. Pero la Junta de Parlamentarios de Cantabria, que tenía como fin declarado conseguir la preautonomía, mostró rápidamente su inutilidad dando pie a que los parlamentarios de izquierda la abandonaran. Se demostró así que U.C.D., totalmente mayoritaria en la Junta, no tenía más que una política respecto a la autonomía de Cantabria: frenarla y torpedearla. Demostración que también otros pueblos del Estado han sufrido en carne propia.

Sin embargo los Partidos y Organizaciones regionales hemos seguido trabajando; la conciencia regional va calando en el pueblo de Cantabria como se comprobó en la manifestación del 27 de agosto en Santander y se ha manifestado fuertemente en su oposición a admitir la inclusión de nuestra región en Castilla-León, como pretende el actual plan de U.C.D.

Sobre estas bases, se ha formado el plenario de Partidos y Organizaciones regionalistas de Cantabria, que ha comenzado a trabajar con el único propósito de movilizar al pueblo cántabro en la defensa de sus intereses y de luchar por un Régimen Autonómico que permita la protección de estos intereses y el total respeto a la voluntad popular.

Para el Movimiento Comunista de Cantabria está claro que esto no va a ser nada fácil, y es que la situación de Cantabria no es similar a la de otras regiones. La nuestra es una región rica y desarrollada, que ha gozado de un alto nivel de vida bastante superior al de la media estatal. Pero desde hace unos veinte años, Cantabria es también una región estancada. Una región de la que el crecimiento económico ha desaparecido. Nuestro campo base de la economía de Cantabria antaño, atraviesa una grave crisis que puede arruinar a miles de pequeños propietarios, que no tienen acceso a los recursos que podrían hacer otra vez rentables sus tierras. Nuestra industria, en la que predominan la pequeña y mediana empresa, pasa por la misma situación que en tantos otros sitios, y ya se cuentan por millares los parados especialmente en la zona de Torrelavega.

De este grave estancamiento que estamos sufriendo, es de donde están surgiendo las bases del sentir regionalista. El pueblo cántabro, un pueblo con más de dos mil años de historia, está despertando y empieza a ver la necesidad de luchar. El día 11 de febrero, en Torrelavega, tenemos todos una cita con Cantabria y allí acudiremos. El M.C. de Cantabria no defraudará a nuestra región.

Ernesto Gómez de las Heras
(Santander)

Por una residencia sanitaria

El pasado día 17 volvía a salir a la calle en O Barco de Valdeorras y en toda su comarca el tristemente famoso asunto de la Residencia Sanitaria de Valdeorras, que a pesar de estar construida (más de 200 millones de pesetas invertidos) desde hace ya más de un año, no presta servicios. Fue la muerte de la joven Xosefa Fernández Veiga de 14 años de edad en circunstancias de inasistencia médica, pese a hacer, las personas que se hallaban a su cargo, repetidas llamadas a los médicos de la villa, a los que se acusa en un comunicado difundido por los partidos y sindicatos de izquierda, de responsables directos de "este crimen encubierto", la chispa que hizo saltar la reacción popular la ira de unas gentes que con demasiada frecuencia ven como se muere gente por deficiencias o por falta de asistencia sanitaria rápida y segura.

El día 18 pararon los Centros de estudio de la localidad (B.U.P., y F. Profesional) y los estudiantes tomando la iniciativa en la lucha recorrieron las calles durante más de dos horas, en una actitud de protesta que cada vez era seguida con mayor simpatía y solidaridad por la gente mayor. Durante esta marcha se repartió ampliamente el comunidado a que antes nos referíamos y en el cual se comvocaba a un funeral por Xosefa para el día siguiente. También se invitó al cierre de establecimientos comerciales para la tarde en que tendría lugar el funeral.

Más de 2.000 personas asistieron al funeral, al final del cual se formó una importante manifestación ciudadana bajo la continua lluvia y la desagradable ventisca que corría a aquellas horas. Coreando con fuerza "Esiximos responsabilidades". "Non mais mortos por falla de asistencia", "médicos sí caciques non", "Sanidade popular", ...Los manifestantes llegamos hasta las instalaciones de la Residencia de la S. S., "pechada" en donde se guardaría un minuto de silencio por Xosefa y por todos los que como ella murieron en nuestra comarca por falta de asistencia.

El comercio y los bares habían cerrado sus puertas en las dos principales villas de la comarca orensana, A Rúa y O Barco; de la misma forma que hicieran el pasado 29 de octubre cuando 3.000 vecinos se manifestaban exigiendo la apertura y pleno funcionamiento de la Residencia, a convocatoria de todas las fuerzas de izquierda de la zona.

En amplios sectores de la sociedad se espera impacientemente la formación de una comisión de vecinos que emprenda las gestiones oportunas hasta conseguir la deseada apertura del centro sanitario, comisión que estaría apoyada por el pueblo, por la movilización ciudadana y basada en la Asamblea de Vecinos convocada a tales efectos. Esta es la tarea más urgente de los partidos de izquierda que hasta el momento han dado grandes muestras de unidad y efectividad en el trabajo, en esta comarca.

Es esta la mejor forma de empezar a trabajar en Galicia por una Sanidad racional, asentada en nuestra realidad concreta (gran mayoría de población rural) y al servicio de los trabajadores. Y el pueblo luchará con fuerza porque es su salud lo que se está jugando, su salud y el "agosto" que están haciendo los médicos rurales que actúan como caciques, a costa de sus enfermedades mal atendidas.

Gustavo Docampo

La C.N.T. y la Scala

El atentado contra el establecimiento *La Scala* de Barcelona con la pérdida de cuatro vidas, y la detención de varias personas que se declararon afiliadas a las Juventudes Libertarias y a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) ha traido bruscamente a la actualidad el tema del anarquismo. Y ha dado ocasión para que los plumíferos de la burguesía aprovechen para lanzarse a hacer demagogia sobre *"la tradición terrorista de la CNT"*, olvidándose rápidamente de la contribución de miles de libertarios a la causa de la clase obrera, tratando de desprestigiar con falsedades la lucha anarco-sindicalista.

UNA FALSA IMAGEN

Pocos son los que, incluso dentro de la izquierda, tienen una idea concreta y real sobre la situación de la C.N.T., sus actuales posiciones, su implantación, sus relaciones con el anarquismo...La falta de información se sustituye por la "idea aproximada", cuando no por el prejuicio: *"Los anarquistas, ya se sabe..."*. *Y el* problema es que *no* se sabe.

No se sabe, por ejemplo, que el anarco-sindicalismo cuenta con una muy gloriosa tradición de lucha en el movimiento obrero internacional. No se sabe, no se recuerda, o se prefiere no recordar que fueron anarquistas quienes dieron su primer impulso al movimiento proletario en Italia, en Estados Unidos...; que anarquistas fueron buena parte de los hijos de la Comuna de París; que fueron muchos los líderes que maduraron para la causa del comunismo en las filas del anarquismo y el anarco-sindicalismo (José Díaz, secretario general del P.C.E. en sus mejores tiempos, fue ejemplo de ello)... Cuántos "herederos de Lenin" olvidan que fue Vladimir Ilitch quien dijo: *"La separación entre anarquistas y comunistas es el fruto de un error; más exactamente, es el fruto de los 'pecados' oportunistas de la social-democracia"* Cuántos olvidan que de las filas anarquistas y anarco-sindicalistas se nutrieron, y no poco, las de la III Internacional. Los errores históricos -y graves, en nuestra opinión, a menudo- de los discípulos de Bakunin no justifican en absoluto la grosera caricatura a que se les trata de someter hoy.

LOS ERRORES DE PRINCIPIO DEL BAKUNINISMO

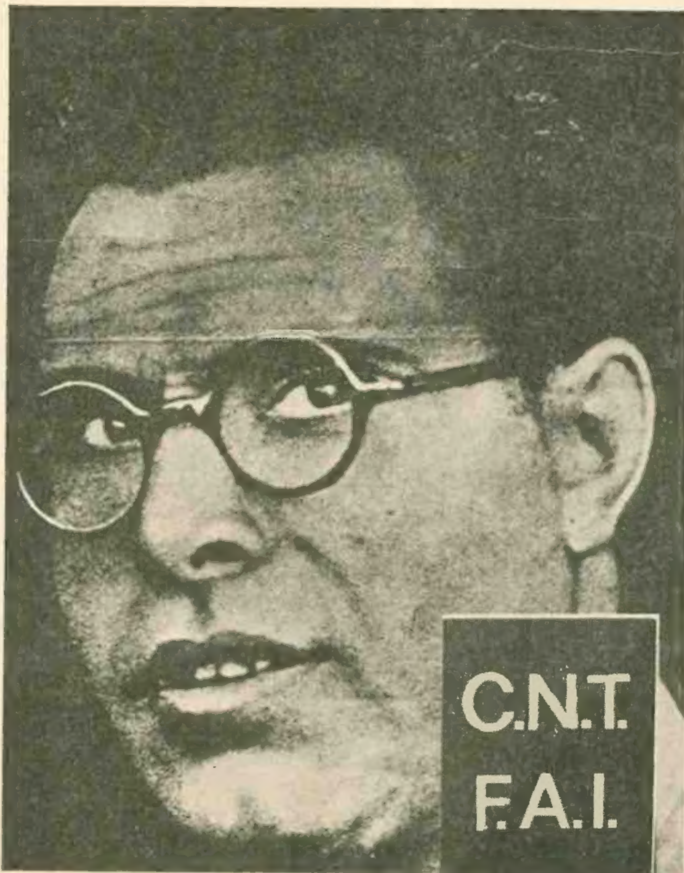
Es cierto que los comunistas sostenemos que la ideología anarquista lleva en sus propias entrañas el germen de los graves errores históricos que sus seguidores han cometido. Desde Marx hasta hoy, los los marxistas hemos repetido una y mil veces que el "antiautoritarismo"; las ideas contrarias a *todo* Estado -negando también la necesidad histórica de un Estado socialista de transición al comunismo-; su rechazo de las formas institucionales de lucha (participación en las elecciones convocadas por la burguesía, presencia obrera en el Parlamento burgués, etc.); su incapacidad para comprender la necesidad de *compromisos,* en determinados momentos, con fuerzas burguesas; su mitificación de las posibilidades de la acción espontánea de las masas; su indiferencia ante la forma nacional de la lucha de la clase obrera; su tendencia a no partir del grado de conciencia efectiva de las masas, sino de su propia voluntad y deseos... hemos repetido, sí, que esas ideas incapacitan al movimiento libertario para laborar auténticamente en pro de los intereses obreros, para realizar verdaderamente la voluntad revolucionaria de los propios militantes del anarquismo y el anarcosindicalismo.


Se ha tratado de denigrar a la C.N.T. con motivo del incendio de la Scala. Pero la C.N.T. es otra cosa...

Nuestra historia ha puesto en diversas ocasiones de manifiesto las consecuencias de esas posiciones erróneas: desde sus mismos orígenes, en la segunda mitad del pasado siglo (errores que Federico Engels criticó en su folleto *"Los bakuninistas en acción"*), hasta los cometidos en el transcurso de la última guerra civil —con los amagos de "colectivizaciones" forzosas, su resistencia a la organización regular de sus milicias, su rechazo de las alianzas con los sectores antifascistas de la burguesía y la pequeña burguesía, y el rechazo mismo de la idea de defender la República democrática—.

LA C.N.T., HOY

Tras la victoria fascista de 1936, la C.N.T. pasó por momentos más que difíciles. De un lado, los dirigentes que lograron sobrevivir a la represión, exiliados, no fueron capaces de poner en marcha la adaptación de la Confederación a las nuevas condiciones. De otro lado, los diferentes Comités Nacionales que trataron de ponerse en pie en el interior fueron, uno tras otro, cayendo en manos de la policía. De este modo, cuando las condiciones políticas empiezan a permitir la reorganización de la C.N.T., ésta prácticamente debe iniciarse desde cero. Los militantes y cuadros *históricos* son escasos; muchos, en cambio, los jóvenes con escasa experiencia política y de organización.



Durruti luchó por dar una contribución ordenada y organizada a la causa antifascista

Varias tendencias —en buena medida correspondientes a las tendencias clásicas existentes dentro de la Confederación— han ido tomando cuerpo dentro de un ambiente, todo hay que decirlo, de notable confusión: desde la de aquellos que quisieran seguir más o menos linealmente la tradición de la tendencia históricamente mayoritaria dentro de la C.N.T., poniendo el acento en la organización y en la acción sindical obrera, hasta la de aquellos otros que parecen más bien interesados en revivir las prácticas de la acción directa, característica de la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I.), pasando por la de los llamados "blandos" que, recogiendo ciertas corrientes filosóficas modernas, ven en los sectores marginales de la sociedad y en su violencia espontánea la fuente fundamental de energías revolucionarias contra los Estados burgueses occidentales... Dentro de los sistemas de organización de la C.N.T. (con sus tendencias "asamblearias", su rechazo de la disciplina y su poca inclinación por la común aceptación del voto mayoritario) estos enfrentamientos han sumido a la Confederación en crecientes dificultades.

EL TEMA DE LA VIOLENCIA

La posición confederal ante la utilización de la violencia es precisamente uno de los temas fundamentales de debate interno en la actualidad. Pero el debate no apunta, ni mucho menos, por los senderos que la prensa burguesa y sensacionalista trata de dibujar. La C.N.T. no tiene aún una posición definida y oficial al respecto. No obstante, varias posiciones agrupan a los afiliados. Unos entienden que la Confederación debe rechazar de plano *toda* violencia, por entender que su uso está inevitablemente ligado al Poder, al Estado, y que conduciría a la degeneración de los ideales anarquistas. Otros consideran que la violencia del oprimido no puede ser confundida con la del opresor, y que en ese sentido no es posible condenar toda violencia: reclaman, no obstante, que su utilización esté controlada y sea consciente: que se recurra a ella cuando, como y en los casos en que así se decida organizadamente, rechazando de plano los actos de violencia "incontrolada". Sólo una pequeña minoría, en fin, cree en las virtudes esenciales de la violencia espontánea y desorganizada, admitiendo que, evidentemente, puede traer consecuencias deplorables.

Por ello resulta tanto más detestable la utilización hecha por la reacción, sirviéndose bajamente del incendio de *La Scala* para atacar a la Confederación en pleno, para montar una auténtica campaña anti-cenetista, mezclando en la misma olla lo mismo la consigna de abstención en las elecciones sindicales que el incendio, lo mismo el anarcosindicalismo que la muerte de trabajadores, lo mismo el rechazo del pacto de la Moncloa que el lanzamiento irresponsable de cócteles molotov.

Pero los comunistas no podemos caer en esa trampa. Los comunistas debemos saber, y debemos decir que, sea cual sea la verdad de lo ocurrido en *La Scala* —que la propia C.N.T. quiere ver aclarado, y cuanto antes—, hay en la Confederación Nacional del Trabajo cientos, miles de sinceros revolucionarios que combaten por la emancipación de la clase obrera, y a los que consideramos compañeros de lucha.

J. C.

Política

Elecciones Municipales

Jugando con las cartas marcadas

Felipe González, primer secretario del P.S.O.E., tuvo una entrevista con Adolfo Suárez, presidente del Gobierno y de la U.C.D. Oficialmente se dijo que no se habían puesto totalmente de acuerdo: había entre ellos algunas diferencias sobre las fechas en que deberían celebrarse las elecciones municipales, sobre si habrían de celebrarse antes o después del referéndum para aprobar la Constitución...
Cuestiones éstas de detalle, como se desprende de la posición adoptada por el P.S.O.E. ante el proyecto de ley presentado al Parlamento por el Gobierno de la U.C.D.

El partido en el poder y el que se presenta como una alternativa de poder tienen un amplio acuerdo, detalles aparte. Ambos coinciden en dar por buenos los aspectos más criticables, restrictivos y antidemocráticos de la ley de convocatoria de estas próximas elecciones, aspectos que comentábamos en estas mismas páginas cuando se conoció el proyecto del gobierno. El P.S.O.E. y la U.C.D., aparecen alineados en el mismo bando para tratar de repartirse entre ellos la mayoría de los puestos de concejales y diputados provinciales. Si la ley no se remedia —y no lleva camino de hacerlo— las elecciones municipales constituirán todo un espectáculo de *pequeña* guerra entre los dos *grandes*.

Ambos partidos están de acuerdo en que las coaliciones electorales se tengan que constituír en todos o ninguno de los municipios de una misma provincia, cerrando así el paso a alianzas locales y a acuerdos con independientes. A ambos les parece muy bien que cada candidato tenga tenga que depositar 5.000 ptas. de fianza a la hora de presentarse en las listas; al fin y al cabo se trata de un problema de créditos y éstos no les faltan ni a unos ni a otros. Coinciden el P.S.O.E. y la U.C.D., en que los alcaldes salgan elegidos directamente en una primera vuelta resultando designado el primer candidato de la lista más votada; de esta forma no caben alianzas en una segunda vuelta entre varios partidos de izquierda para apoyar a un mismo candidato y resultará frecuente que el puesto de alcalde recaiga en el miembro de un partido que en el conjunto de los votos del municipios sea minoritario.

No se trata aquí de extenderse sobre estos aspectos ya dichos y sabidos. Quizá si resulte útil, en cambio, recordar las constantes manifestaciones hechas por líderes del partido mayoritario de la oposición en el sentido de recalcar la urgencia de la renovación de los actuales ayuntamientos. Renovación sí, pero sólo hasta cierto punto. Siempre que quede claro que el objetivo de la renovación es acaparar la mayoría de los cargos entre los dos partidos que cuentan con más medios económicos, con más posibilidades de desplegar una fuerte campaña en todas las localidades.

Renovación sí, pero poniendo ante toda una suerte de obstáculos, muchos de ellos difíciles de salvar, a los partidos minoritarios, a los independientes. Más que renovación se llama reparto esta figura. Y, como ya se sabe, el que parte y reparte se lleva la mejor parte.

Unicamente el grupo parlamentario del P.C.E., en el Congreso ha planteado enmiendas a la totalidad de los principales puntos de la ley electoral. No es previsible, por tanto, que ésta varie sustancialmente. Ahora sólo falta que los dos partidos mayoritarios lleguen a un compromiso sobre los temas de menor cuantía en los que tienen algunas diferencias (la edad para poder ser elector, la duración de la campaña electoral y el número de concejales en proporción al de electores, principalmente) y que se pongan de acuerdo sobre la fecha de las elecciones. Entonces habrá so ,ado el clarín para dar comie ,zo al reparto municipal.

El gobierno se hace campaña

El control y la utilización de los grandes medios de comunicación es un tema cada día más preocupante. No en vano constituyen un arma cultural e ideológica valiosísima en manos de la burguesía y su estado de cara a perpetuar su sistema de explotación.

Lo último que nos llega en este sentido es que el Gobierno se va a gastar más de 100 millones de pesetas en financiar una "campaña de imagen" a favor de la libertad de empresa y del pacto de la Moncloa.

Lo que llama la atención en primer lugar, son los métodos utilizados en las susodichas "campañas de imagen". Ya en las pasadas elecciones a Cortes tuvimos la ocasión de comprobar sus efectos: la libre discusión e información quedan sustituidas por la oferta publicitaria de determinadas ideas políticas.

En segundo lugar, aunque no nos sorprende, nos choca que sea el propio Gobierno el que, antes incluso de someter a debate la nueva Constitución, decida lanzarse a hacer campaña a favor, precisamente, de uno de los puntos más discutibles del mencionado proyecto constitucional: El reconocimiento explícito de la libertad de empresa y de la propiedad privada.

Aún así todo este montaje nos parecería perfectamente congruente con el sistema, si para llevarlo a cabo no se utilizaran los fondos públicos ni los medios de comunicación estatales y, sobre todo, si con esta campaña de marras no se estuviera condicionando de entrada el propio debate y aprobación del texto constitucional.

Teniendo en cuenta el poco entusiasmo que despiertan el pacto de la Moncloa y la política de libre empresa entre importantes sectores del pueblo trabajador, mucho nos tememos que el Gobierno va a tener que "obsequiarnos" con todo un rosario de campañas de este tipo, con lo cual, además, vamos a ver cómo se dilapidan montones de millones de los fondos públicos en hacernos comulgar con las ruedas del molino de la libertad de empresa, o de otras "libertades" similares.

Otro gallo nos cantara a nosotros, al Gobierno y a la libertad de empresa, si existiera un auténtico control ciudadano sobre el gasto público, sobre los medios de difusión, y sobre las oscuras actividades de esas grandes empresas que, por lo visto, todavía necesitan mayor libertad.

He ahí la enfermedad. He aquí el remedio.

Pepe Martínez

La «nueva» Policía Nacional

El proyecto-ley sobre las funciones y estructura de las Fuerzas de Seguridad del Estado, aprobado por el Consejo de Ministros y que será remitido a las Cortes, trata del futuro de los casi 120.000 miembros de cuerpos armados. Este proyecto que viene a culminar, según el Gobierno, "el proceso de adecuación de las fuerzas de Orden Público a la nueva situación democrática" no incluye grandes cambios. Claro que no esperábamos que el Gobierno de la U.C.D. adoptase las medidas básicas e imprescindibles para la democratización de estos cuerpos (separación del Ejército a todos los efectos, depuración de los mandos fascistas, cauces de control sobre la actividad de los cuerpos armados...). Por el contrario, conseguir la mayor eficacia es el criterio fundamental en que se basa este decreto-ley.

Las fuerzas de Seguridad del Estado estarán integradas, según el proyecto, por la Guardia Civil —69.000 miembros en la actualidad— y la Policía Nacional. En esta última se engloba al Cuerpo General de Policía —15.000 miembros—, la Policía Armada, que cambia su nombre por el de Guardia Nacional —34.000 actualmente y 45.000 en el 79, según los aumentos de plantilla previstos— y los cuerpos administrativos, auxiliar y subalterno de Seguridad, cuyo número es muy difícil establecer.

El decreto-ley establece las diversas funciones de cada uno de los cuerpos armados. Esta modernización y adecuación de las competencias evitará —ese y no otro es el propósito del Gobierno— la duplicidad que restaba eficacia a la actuación de las F.O.P. y de la Guardia Civil. Así se establece que la actuación de la Guardia Civil se desarrollará en el ámbito rural y en aquellas poblaciones que no superen un número de habitantes aún por determinar. La Policía Armada, la nueva y flamante Guardia Nacional, cuya función principal, según se desprende del texto, es la de fuerza de choque —"asegurar y restablecer el orden público en los casos de alteración colectiva de éste o en presencia de masas que puedan alterarlo", Art. 13b— operará en las ciudades y núcleos industriales. Además, junto al aumento de plantilla de la Policía Armada, se crearán en este año 129 nuevas comisarías, reforzando la dotación de las restantes.



Tanto la Policía Armada como la Guardia Civil continúan teniendo carácter militar, pese a la reclamación de su desvinculación de las Fuerzas Armadas. La Guardia Civil depende del Ministerio de Defensa y, por medio de la Dirección General de la Guardia Civil del Ministerio del Interior a efectos administrativos. La Policía Nacional, que constituye un "cuerpo militar", dependerá en exclusiva del Ministerio del Interior.

El proyecto perpetúa la discriminación ante la ley, entre el ciudadano "de a pie" y el policía. Si bien se afirma que los tribunales ordinarios "serán competentes para conocer de los hechos presuntamente delictivos cometidos... contra los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil", no lo serán sin embargo para juzgar a los miembros de estos mismos cuerpos. En caso de delito de un policía o un guardia civil, sólo es competente la audiencia territorial, dependiente de la Audiencia Nacional, que incluso está sujeta a las limitaciones que establece la ley de 1974 —entre ellas figura el derecho del acusado a no declarar si considera que la pregunta está relacionada con asuntos del servicio—.

En resumen, el proyecto no viene sino a modernizar, adecuando su ámbito de actuación y funciones específicas, la labor de los cuerpos armados. Lo que se busca es adecuar un instrumento de control y represión. Las pretendidas "democratizaciones" no son sino palabras totalmente huecas.

Paco Torres



¡A su salud, Sr. Clavero!

El día 30 de Diciembre, a puerta cerrada, negando la entrada a la prensa, los parlamentarios gallegos redactaron un definitivo proyecto de preautonomía. Un proyecto calificado de vuelta atrás por todas las fuerzas políticas. Un proyecto que ha recibido ¡cómo no!, parabienes de Clavero y Suárez. Parabienes y aplausos dirigidos a la actuación de su partido local que, haciendo caso omiso de la exigencia del medio millón de gallegos en la calle, en la histórica "Xornada do 4 de Nadal", ha recortado todos cuantos aspectos positivos incluía el proyecto inicial.

El jefe Suárez y sus muchachos se han entendido bien para hacerle un corte de manga al pueblo gallego. Y en esa empresa, lamentablemente, no les ha faltado la mano del P.S.O.E. Si en Catalunya, con un escaso apoyo de votos, a U.C.D. le parecía "excesivo" atenerse a los resultados electorales en la composición de la Generalitat, en Galicia, por el contrario —en donde tiene mayoría, ¡en donde todo el mundo sabe la función que históricamente viene cumpliendo el caciquismo en la recogida de votos!— ha considerado que esos resultados son justos.

¡En manos de buenos demócratas queda la preautonomía gallega, la Xunta, la inversión racional de los propios recursos, la solución de los problemas que se viene reclamando! En manos de demócratas y galleguistas de siempre: como Víctor Moro, representante del ala más abierta de la U.C.D. gallega, pero de cuya gestión como Director General de Pesca pueden decir muchas cosas los marineros y mariscadores gallegos; o como Meilán Gil, lapa del franquismo, autonomista converso; o como Rosón, jefe del terror blanco en el Lugo de 1936...

Su intención —la intención de U.C.D.— era negociar por arriba, al margen de la gente, evitando la creación de un estado de opinión popular masivo. Empezaron sus deliberaciones más tarde que en Catalunya, que en Euskadi..., se negaron a admitir en ellas las alternativas de otras fuerzas sin representación parlamentaria. No recogieron en el proyecto la presencia de las fuerzas de izquierda, ni la de los futuros ayuntamientos en los órganos preautonómicos. Ciertamente había también aspectos positivos: el reconocimiento de la personalidad de Galicia, la cooficialidad de la lengua y la bandera, la defensa del Parlamento y de la Xunta, el carácter abierto, aunque no regulado, de la elaboración del Estatuto.

Las fuerzas de izquierda, llamaron a las movilizaciones del 4 de diciembre. Se apoyaba en ellas el proyecto -aunque persistía la denuncia de sus aspectos negativos- en las negociaciones con el Gobierno, para que no se permitiera ningún recorte. Era un reto a los parlamentarios.



Al día siguiente, ¡cuando menos un poco de pudor, señores de U.C.D.!, los parlamentarios aceptaban los recortes del Gobierno: ni cooficialidad de la lengua y la bandera, ni Parlamento, ni inclusión de fuerzas de izquierda en la Xunta, ni delimitación de atribuciones y competencias, ni carácter abierto de todas las fuerzas en la elaboración del Estatuto..., una joya política, en suma. Si el proyecto presentado era mediocre, el de ahora resultaba un auténtico churro.

La rápida reacción de siete partidos de izquierda, entre los que se cuenta el M.C.G., exigiendo de modo unánime el rechazo de esos recortes, insistiendo en la necesidad de ampliar la Xunta, de regular la participación de todas las fuerzas en la elaboración del Estatuto, hizo retrasar la decisión definitiva de los parlamentarios hasta el día 30, en que dieron públicamente el visto bueno al proyecto Clavero.

Suárez puede respirar tranquilo. Se ha apuntado otro descafeinado preautonómico. Al menos en lo que respecta al contenido de la preautonomía, a los encargados de gestionarla. Suárez puede descansar. Dicen las malas lenguas que a finales de febrero, por aquello de dar lustre a su imagen ante las municipales, él mismo vendrá a Galicia a entregarnos nuevecito el decreto-ley que tantos sudores le ha costado limitar... y a recordarnos, otra vez, aquello de que su abuelo y su tío eran gallegos.

Suárez puede descansar... de momento. Y no es por afán de acabar bien esta guerra que día a día han sostenido la U.C.D. gallega y las fuerzas de izquierda por lo que lo decimos. Es porque llevar adelante la gestión de una Xunta de un modo convincente para el pueblo, va a resultar una tarea harto difícil para U.C.D. Máxime cuando esa Xunta no es representativa, cuando está contestada —en cuanto a su composición— por la totalidad de las fuerzas de izquierda, excepto el P.S.O.E.; cuando los siete partidos de que hemos hablado anunciaron ya su intento de presentar un frente común a la gestión de esa Xunta dominada por la derecha, un frente común en la elaboración del Estatuto. El éxito o fracaso de la izquierda gallega dependerá en todo caso de su consecuencia, de su interés en funcionar unida, de su capacidad de interesar al pueblo gallego en una participación cada vez más decidida.

En el proceso vivido estos meses hay indudables aspectos positivos, aunque sea U.C.D. quien se marque el tanto en el resultado final de la preautonomía. Pero con ella, sin duda, queda abierto un campo de lucha importante. En él es la izquierda la que tiene la palabra.

Carmen Santos

E. Múgica y la autodeterminación



Ahora es la moda del Club Siglo XXI. Allí fue Carrillo a dejarse presentar por Fraga. Allí Jordi Solé Tura fue a decir sus lindezas sobre la Constitución. Allí ha ido también Enrique Múgica a hablar de las nacionalidades, de su problemática... Es el templo donde van a parar todos los mercaderes de la política a montar su mercado con la bien pensante burguesía que asienta sus reales en el citado Club.

Todos tienen a bien guardar para el club de marras sus más brillantes —y a veces hasta sorprendentes— declaraciones. Enrique Múgica (hombre "fuerte" del P.S.O.E., por mil vínculos ligado al deutch reformismo, al deutch sionismo y, por qué no decirlo, también al deutch marck) no llevó nada que pueda considerarse novedad en él, conociéndolo. Lo que ocurre es que hay gente que no lo conoce todavía. Quizá por eso pueda sorprenderse.

Quizá hayan podido sorprenderse por ejemplo, de esa afirmación, curiosa, según la cual **"el derecho de autodeterminación de los pueblos, tal y como lo concibe el P.S.O.E., no incluye la posibilidad de separación ni desmembramiento del Estado Español"**.

Desde el punto de vista de la **lógica política**, de la más elemental, esta frase puede muy bien considerarse **disparatada**. Efectivamente: si un pueblo ve reconocido su derecho a la autodeterminación (esto es, a determinar por sí mismo su propio destino nacional), no tiene el menor sentido que se le pongan prohibiciones ni límites. **"Es Vd. libre** —viene a decir Múgica Herzog—, **pero es libre de hacer solamente lo que me dé la gana a mí"**. Curiosa libertad.

Pero, si el derecho de autodeterminación tiene una ventaja clara y neta, esa es precisamente que, al proponer al pueblo en cuestión la posibilidad de elegir **entre la unidad y la separación**, permite que la unidad, **de ser la opción mayoritariamente elegida**, pueda considerarse realmente **libre**. Un "derecho de autodeterminación" que no dé al pueblo la posibilidad de separarse y constituir un Estado propio si ese es su deseo mayoritario, puede ser muchas cosas: en ningún caso un auténtico derecho de autodeterminación.

Tal ha sido, por otro lado, la concepción que las fuerzas socialistas han tenido siempre del derecho de autodeterminación, y que Lenin resumió cuando dijo: **"El derecho de autodeterminación es el derecho a la separación de las otras comunidades nacionales extrañas, el derecho a constituir un Estado aparte"**.

Las declaraciones de Enrique Múgica vienen a demostrar el carácter vacío, puramente demagógico, que tiene la inclusión del derecho de autodeterminación dentro del programa del Partido Socialista Obrero Español. Se trata, lamentablemente, de otra de las estafas de la dirección del P.S.O.E.: socialismo de palabra, adaptación a los intereses de la burguesía en la práctica.

Que nadie se llame a engaño.



Elecciones Sindicales



Gana Comisiones

En medio de un gran confusionismo de cifras, de resultados, las elecciones sindicales han cubierto ya los primeros diez días de la campaña y empieza a verse el panorama que van configurando. Datos globales, referidos al conjunto del Estado, lo cierto es que hay pocos fiables. Los ofrecidos por el Ministerio de Trabajo, menos que ninguno. Resulta ridículo, en este sentido, que la relación de resultados recogida por el mismo el 26 de enero comprenda únicamente 601 empresas de todo el Estado, cuando sólo en Euskadi se habrá alcanzado ya esta cifra.

La verdad es que las elecciones se están realizando en forma generalizada en bastantes zonas del país. Choca esto con las intenciones del Gobierno, interesado en que fueran minoritarias y tuviesen carácter provisional. A este propósito responde claramente la actitud pasiva del Ministerio de Trabajo a la hora de informar sobre los resultados. Se trata de minimizar las elecciones, de restar interés a las mismas. La postura adoptada, días atrás, por los periodistas laborales, exigiendo al Ministerio información puntual sobre la marcha de las elecciones, ha obligado a éste a salir del silencio absoluto, pero el efecto no parece que vaya a ser ni mucho menos total y rápido.

Por lo demás, la marcha de las elecciones es desigual en unas zonas y otras. Así, mientras que en Euskadi ya se han realizado la mayoría de ellas, en la mayor parte de las otras nacionalidades y regiones aún se está en los comienzos o todavía no se han iniciado.

Los resultados de Euskadi merecen algunos comentarios que no pueden ser, sin embargo, definitivos. Los que se conocen hasta el momento ofrecen una situación de equilibrio entre E.L.A.-S.T.V. (sindicato vasco, en buena medida vinculado políticamente al P.N.V.), CC.OO. y U.G.T.; E.L.A.-S.T.V. lleva una ligera ventaja hasta el presente a CC.OO. y éste, a su vez, se distancia, también ligeramente, de U.G.T.

Como era de prever, U.G.T. ha conseguido una cierta mayoría en las fábricas grandes, donde el sistema de listas cerradas da al voto un sentido de optar entre siglas, en perjuicio del voto a la gente más representativa, y la presión del voto político de signo socialista se hace por tanto mayor. Por el contrario, en las empresas medianas y de más de cincuenta trabajadores, en las cuales el voto está más vinculado a la real representatividad de los candidatos, CC.OO. ha obtenido una sensible ventaja. Por su parte, E.L.A.-S.T.V. ha conseguido sus mejores resultados en las zonas de voto mayoritario P.N.V. y en el sector servicios y entre los técnicos y administrativos.

A falta de realizarse el grueso de las elecciones en Navarra —donde las posibilidades de CC.OO. son muy superiores a las de las otras dos centrales—, en Alava —donde E.L.A.-S.T.V. no puede competir de igual modo con CC.OO. y U.G.T.— y en algunas empresas de Vizcaya y Guipúzcoa, también más favorables a estas dos últimas, se dibuja un panorama en el cual CC.OO. podría obtener una ligera ventaja con respecto a las otras dos.

En el resto del Estado, las elecciones reflejan de manera mucho más clara la hegemonía sindical de CC.OO. y U.G.T. Los datos existentes hasta el momento afirman una ventaja apreciable de CC.OO. Las demás centrales se presentan enormemente distanciadas, reflejando un voto muy minoritario, de lo cual sólo se escapa U.S.O. en algunas zonas.

La oposición a los límites del decreto se realiza de manera desigual en unas zonas y en otras. Destaca en este sentido el éxito de la Construcción en Zaragoza, que ha forzado a la patronal a aceptar el voto conjunto de fijos y eventuales y la desaparición de los dos colegios. Igualmente en Zaragoza, los Sindicatos de CC.OO. del Textil, Químicas, Hostelería y Comercio han manifestado su voluntad de realizar las elecciones sin atenerse a los límites antidemocráticos del decreto. Otro terreno de lucha importante es el del mantenimiento de los Comités o Consejos elegidos con anterioridad al decreto, normalmente más amplios y representativos que los que se pueden obtener según esta normativa. Buena parte de las grandes empresas están en esta situación y sufren la presión de la patronal, interesada en hacer desaparecer esos organismos. La postura de los trabajadores en la mayoría de los casos es firme y contraria a la celebración de unas nuevas elecciones ajustadas al decreto, que les harían perder unas importantes conquistas obtenidas a base de muchos esfuerzos.

Necesidad de una amplia acción unitaria

Contra el Proyecto de Ley sobre acción sindical en la empresa

El Gobierno U.C.D. ha remitido el pasado día 10 al Congreso un Proyecto de Ley sobre acción sindical en la empresa. Una pieza más en el juego de la derecha por retrasar indefinidamente el restablecimiento de unas condiciones de libertad sindical, por medianas que fuesen, una nueva pieza en el juego de mantener una situación de permanente provisionalidad sindical.

Para comprender bien este sutil juego del Gobierno es importante detenerse en las circunstancias que rodean la aparición de este proyecto de ley. Sobre todo dos de ellas. La primera es que con anterioridad al mismo ya se habían llevado a las Cortes dos proyectos de Ley.

Uno de ellos, también sobre acción sindical en la empresa presentado por el P.S.O.E., el otro, una propuesta de Código de Derechos de los Trabajadores, presentada por el P.C.E. La mayoría parlamentaria de U.C.D. se ha negado a la tramitación de uno y otro.

Segunda circunstancia, y no menos importante: el proyecto gubernamental se presenta justamente al comienzo de la actual campaña electoral sindical. ¿Casualidad sin mayor trascendencia? Se podría pensar eso, si el proyecto de marras no comprendiese la "gracia" de una nueva convocatoria general de elecciones sindicales en el plazo de tres meses después de su aprobación.

Con esta jugada de ajedrez, el Gobierno busca, por una parte, mandar al cuarto trastero una regulación democrática de los derechos de los trabajadores, tanto individuales como colectivos, sindicales y sociales. Por otra, quitarles interés a los trabajadores en las actuales elecciones, diciéndoles algo así como: *"si las de verdad las tendréis que hacer dentro de unos meses, ¿para qué empeñaros en éstas?"*.

El contenido del proyecto, por lo demás, no pasa de ser una repetición del decreto regulador de las presentes elecciones, con todas sus cargas antidemocráticas corregidas y aumentadas. Además de las ya conocidas, se introduce una regulación tremendamente limitativa del derecho de asamblea, se les quita a los Consejos y Comités casi toda capacidad de decisión y se deja a sus miembros con muy pocas defensas frente a posibles medidas represivas.

El proyecto ha recibido el rechazo firme de las centrales sindicales. El 16 de enero, las direcciones de CC.OO. y U.G.T., por una vez puestas de acuerdo en algo positivo para los trabajadores, hacían público un comunicado en el que, entre otras cosas, decían:

"Cuando el Gobierno de U.C.D. acaba de rechazar los proyectos de acción sindical en la empresa y Código de Derechos de los Trabajadores presentados por los partidos de izquierda en el Parlamento, presenta el suyo con la finalidad de minimizar las actuales elecciones, mantener una provisionalidad sindical y ganar tiempo para favorecer el desarrollo de un sindicalismo controlado desde el poder. En esta línea de ataques a la libertad sindical, se sitúan igualmente las graves limitaciones al derecho de huelga y sindicación contenidos en el proyecto constitucional, las intenciones manifiestas de flexibilización de plantillas y la negativa a discutir la devolución del patrimonio sindical."

El comunicado expresa, asimismo, la voluntad de las dos centrales de *"ir al tipo de acciones que se consideren oportunas en el caso de que el Gobierno, de manera unilateral, sin recoger los criterios de los sindicatos, pretenda convertir en ley este proyecto"*.

La postura de las dos centrales es la correcta. De lo que se trata ahora es de pasar de las palabras a los hechos, de poner en pie una amplia movilización de los trabajadores, porque no hay que dudar que, en efecto, el Gobierno pretende convertir su proyecto en ley. Por lo demás, no estaría de sobra que las direcciones de las dos centrales reflexionasen autocríticamente sobre su postura de apoyo a un pacto de la Moncloa del cual ya se ven las "contrapartidas" que da el Gobierno.



Trabajadores de la Seguridad Social

Ahora a por el convenio

Los trabajadores de la Seguridad Social han llevado a cabo una de las luchas más importantes de los últimos años en defensa de sus intereses y por una sanidad mejor.

El conflicto se inició en el pasado mes de noviembre en protesta por la Orden Ministerial, de fecha 12 de octubre, que congelaba el crecimiento de las plantillas. Los trabajadores apuntaban igualmente contra una circular del Ministerio de Sanidad en la que se prohibía que los trabajadores siguieran librando en sábados alternos.

La lucha empieza en Madrid y se extiende rápidamente a otros centros geográficos. Las Asambleas eligen delegados, que se coordinan a escala estatal. Mediante un amplio proceso de discusiones, los trabajadores de la Sanidad llegaron a establecer una tabla de reivindicaciones mínimas:

1) Exigencia de un Convenio Colectivo. Mantenimiento de la libranza alterna de sábados. Equiparación de los horarios y sueldos entre las residencia y los ambulatorios. Derogación del Decreto del 12 de octubre, con inclusión de los eventuales en las plantillas.

2) Efectiva aplicación de la amnistía laboral.

Se eligió asimismo una Comisión Negociadora formada a partir de los representantes de las diversas asambleas.

De entrada, el I.N.P. y el Ministerio de Sanidad declaran negarse a comenzar las negociaciones si no están presentes las centrales sindicales, ante lo cual los trabajadores deciden pasar a presionar con su acción. El 14 de diciembre se produce uno de los paros más amplios que se hayan visto jamás en la Seguridad Social, con considerable participación de ambulatorios hasta ahora relativamente marginados de la lucha.

Debido a las presiones, dos días después se consigue imponer un acuerdo en el punto de la representación de los trabajadores: se forma una Comisión Negociadora Mixta, compuesta por 17 delegados de las asambleas y por representantes de CC.OO., U.G.T., S.U., C.S.U.T. y U.S.O.

Al iniciarse la negociación, el I.N.P. arguye diversas razones para negarse a la negociación de algunas de la mencionadas reivindicaciones, por lo que las conversaciones se centran momentáneamente en el aumento lineal y la libranza de sábados alternos. En este punto se está el 19 de diciembre. Y así se llega a las Navidades. Y al 11 dé enero. Ese día, el I.N.P. anuncia su negativa total a discutir, ni siquiera sobre la base de las últimas propuestas de la Comisión Mixta. La negociaciones quedan rotas, y los representantes de las asambleas llaman a los trabajadores a movilizarse, en tanto U.G.T. y CC.OO. se lanzan a un apaño por separado con el I.N.P. La posición de U.G.T. en este sentido llama menos la atención que la de CC.OO.: esta última, siendo la central más implantada del sector, había venido manteniendo una posición de apoyo a los representantes de las asambleas y a las reivindicaciones comunes. La decisión de firmar por separado cayó así como una bomba entre todos los trabajadores, incluyendo la base de las propias CC.OO., que no pudo dejar de sentirse burlada y traicionada por la decisión del secretario general de la Sanidad. Tanto más cuanto que esa decisión venía a violar el acuerdo del Consejo Federal de CC.OO. de Sanidad, que había determinado que no se aceptaría ningún compromiso que no contara con el apoyo de los representantes elegidos en asamblea. Las reacciones de los afiliados no se han hecho esperar: así la del Sindicato de Barcelona, que protesta por la decisión antidemocrática del secretario general, Antonio Torrijos.

El tema sigue sobre la mesa. De momento, está ya lograda la incorporación de nuevos contingentes de trabajadores, fundamentalmente de ambulatorios, que han jugado un papel básico en la movilización; está lograda la coordinación alcanzada en un grado hasta hoy desconocido a través de los delegados elegidos en asamblea. El próximo Convenio Colectivo, por el que los trabajadores están dispuestos a combatir sin tregua, se beneficiará de ello.

BIMBO: Se acabó la lucha

Durante más de 30 días, los 2.433 trabajadores de la empresa BIMBO de Madrid y Granollers han mantenido una huelga por la aplicación del convenio ya firmado el año anterior.

La empresa BIMBO, ligada a la multinacional ITT, es una de las que cuentan con una situación económica más saneada. Prueba de ello es que esta empresa actualmente no precisa para su funcionamiento de ningún tipo de créditos, ni oficiales, ni privados.

El conflicto se planteó en los siguientes términos: los trabajadores exigían que se respetaran los acuerdos contenidos en el anterior convenio y que suponían, básicamente, un aumento lineal del 20 % sobre el aumento del índice del coste de la vida. La empresa, acogiéndose a los topes salariales contenidos en el pacto de la Moncloa, se cierra en banda y se niega a negociar con los trabajadores cualquier solución que sobrepase los topes establecidos en dicho pacto. Con esta medida se embolsa 184 millones y los trabajadores pierden 80.000 pesetas cada uno.

Así planteadas las cosas y ante la cerrazón de la patronal, los trabajadores en asamblea acuerdan ir a la huelga a partir del 15 de diciembre.

En todo momento los trabajadores han dado repetidas muestras de una gran responsabilidad en contra de las acusaciones de extremismo a que han sido sometidos por la empresa.

Los trabajadores, asimismo, desde el comienzo del conflicto, se han mantenido firmes en su apoyo al Consejo de empresa elegido por la asamblea y firmes también en su convicción de que la unidad y la lucha son sus principales armas frente a la intransigencia de la empresa.

Por su parte, la dirección de las grandes centrales sindicales CC.OO. y U.G.T. ha tenido un comportamiento muy distanciado de los intereses de los trabajadores. La actitud de éstas de negociar al margen y en ocasiones en contra de la voluntad expresada por los trabajadores no ha servido más que para sembrar la división y, en definitiva, para fortalecer las posiciones de intransigencia de la patronal. Los trabajadores de BIMBO así lo han entendido y así lo han manifestado repetidas veces a lo largo del conflicto.

El acuerdo final arrancado a la empresa supone un aumento lineal de 5.500 pesetas mensuales, así como el compromiso de que no habrá despedidos.

A pesar del censurable comportamiento de las grandes centrales, y aún sin haber conseguido la totalidad de los puntos que se pedían, el saldo de esta lucha ha sido enormemente positivo para los trabajadores, como viene reflejado en el comunicado del Consejo Obrero Estatal de BIMBO, del que entresacamos el siguiente párrafo:

"Consideramos positivo el resultado de la huelga al haberse conseguido un grado de unidad que jamás se había visto en BIMBO, al haber logrado poner en pie un Consejo Obrero estatal de la empresa, al haber conseguido un convenio único, etc., y, en definitiva, que vamos a volver al trabajo con moral y todos juntos para seguir luchando desde dentro."

Con el telón de fondo del pacto de la Moncloa se ha librado otra importante batalla entre los trabajadores y la patronal. No es la primera vez que se produce un enfrentamiento abierto contra los topes salariales contenidos en el dichoso pacto. Los obreros de BIMBO opinan que no será la última, con lo que estamos totalmente de acuerdo. Y si no al tiempo...

Andalucía

Huelga general del taxi

Con la incorporación de los trabajadores de Almería, Jaen y Córdoba culminó el jueves 19 de enero la huelga general del taxi en toda la región andaluza. De lucha abierta contra el caciquismo del Ayuntamiento sevillano califican estos trabajadores su movilización. Efectivamente, el motivo ha sido la concesión por parte de la corporación municipal de Sevilla de 18 nuevas licencias de taxi a personas pluriempleadas, funcionarios del Ayuntamiento, guardias jurados de la empresa SABE, empleados de la Compañía de Transportes Urbanos.

¿Qué interés tiene el Ayuntamiento en provocar la huelga por tercera vez? El que así nos habla es Paco Hidalgo, miembro del Comité de Huelga: *"Con las dos huelgas anteriores conseguimos paralizar la concesión de esas licencias".*

En la última reunión tripartita celebrada en el Ayuntamiento y con la participación del actual alcalde, Pérez de Lama, representantes de la Federación Provincial de Taxis Autónomos y Comisiones Obreras en representación de los asalariados, reunión a la que U.G.T. no quiso asistir al parecer por carecer de miembros en el sector, se acordó la no concesión de 27 licencias que se querían entregar a pluriempleados. El mismo Pérez de Lama, en aquellos momentos teniente de alcalde, aceptaba los acuerdos diciendo que sería una inmoralidad entregar esas licencias. Parece ser que con su nombramiento de alcalde de Sevilla su concepto de lo moral y lo inmoral ha cambiado.

La prensa sevillana, a excepción del diario vespertino "Nueva Andalucía", ha mostrado su vasallaje y se ha opuesto a la huelga del taxi en base a argumentaciones tales como falta de responsabilidad social. El diario "ABC" solicitaba sanciones y retirada de licencias para los organizadores de la huelga.

También parece haber dos posturas dentro de las centrales sindicales mayoritarias, que van desde el apoyo total de Comisiones Obreras a la huelga, hasta el rechazo de la misma por parte de U.G.T. que pedía a los taxistas que tuviesen el mismo rigor con otras licencias concedidas y que en un comunicado público del día 19 decía no pretender pronunciarse sobre el pluriempleo.

Un comunicado del Comité de Huelga del Taxi del que reproducimos algunos párrafos sintetizaba así la situación:

. . *"De que nuestras peticiones son justas es prueba inequívoca la unidad de todo el gremio en la acción emprendida. Ante las informaciones que están apareciendo en la prensa por parte de la Corporación Local y de la central sindical U.G.T., los taxistas pedimos al Ayuntamiento que haga pública la relación de los adjudicatarios de las nuevas licencias en la que se indique dónde están empleados en estos momentos. Que el pueblo de Sevilla juzgue con una total y completa información."*

. . *"Seguimos insistiendo en los planteamientos que ya hicimos, y que demuestran que no estamos en posturas cerradas:*

. . 1). Nunca nos hemos negado a la concesión de estas licencias, sí que nos negamos a que se concedan a personas que no les corresponde.

. . 2). Pedimos que se revisen los 18 expedientes y que se adjudiquen solamente las que correspondan.

. . 3). Exigimos que se reanuden las conversaciones entre los taxistas y el Ayuntamiento."

En este momento, día 24, las negociaciones se han trasladado a otros niveles. Una comisión se ha reunido con el director de la Administración Local y con el Ministerio del Interior en demanda de que se haga justicia. La huelga continúa y se esperan soluciones siempre que partan de la paralización de esas 18 licencias concedidas.

(Corresponsal)

Enmiendas al Proyec

El Movimiento Comunista de Euskadi ha presentado por mediación de la coalición Euskadiko Ezkerra a la que pertenece, un extenso capítulo de enmiendas que recorren prácticamente todo el articulado del Proyecto Constitucional. Los temas principales a los que hacen referencia las enmiendas presentadas son: *los derechos y libertades de los ciudadanos; la regulación de la propiedad; la forma de Estado tanto en lo referente al tema de la monarquía o república como en lo que hace relación al carácter plurinacional y pluriregional del Estado; el control democrático del poder judicial y el Estatuto de las fuerzas armadas y de Orden Público.* **Euskadiko Eskerra ha presentado también algunas**

La constitución en puertos

Tendremos una Constitución a la medida de Suárez y de sus chicos de U.C.D. Esto era fácil de predecir desde que Suárez ganó el 15 de junio. Y que Suárez iba a ganar el 15 de junio es algo que estaba escrito mucho antes, algo que, en realidad, había escrito él mismo.

Tendremos una Constitución ni peor ni mejor que otras que circulan por Europa.

Hay quien dice, gente de izquierdas incluso, que ya el actual Proyecto Constitucional refleja un compromiso *aceptable* para el noventa por ciento de la población. Nosotros pensamos que en el actual proyecto hay muchas cosas inaceptables.

Una Constitución marca unas reglas de juego, y hoy Suárez, en su papel de representante del capital, es el amo del balón. Un Proyecto Constitucional, como toda ley surgida de nuestro recién estrenado Parlamento, refleja forzosamente la relación de fuerzas establecida dentro del Parlamento, la distribución de escaños existente entre las diversas fuerzas parlamentarias. Pero una ley, y especialmente cuando se trata de una Constitución, se ve también condicionada por la relación de fuerzas existente fuera de las Cortes, por la presión que desde fuera se ejerce sobre los diputados y senadores. ¿Lo han entendido así algunos partidos de izquierda? A juzgar por declaraciones como las que hemos citado más arriba hay motivos para dudarlo.

La inmensa mayoría de lo que hay de positivo en el actual Proyecto es el producto de una política realista de U.C.D. La calle pesa, y es necesario ceder parcialmente a las exigencias populares, recogiendo ya de salida una parte de las propuestas de los partidos de izquierda. Pero ningún capítulo de la interminable lista de aspectos negativos que hay presentes en el Proyecto podrá ser borrado y un buen número de aspectos pueden verse todavía empeorados, si no se hace del pueblo un factor activo de presión sobre el Parlamento en este momento. Hay que sacar la discusión de la Constitución a la calle. Y esto no se hará diciendo que estamos en puertas de la mejor de las Constituciones posibles.

El primer criterio es el de **soberania popular**: todo fundamento de poder reside en el pueblo, como punto de partida obligado en la inspiración democrática de una Constitución. Esta soberanía popular no puede limitarse a lo que hace relación al Poder legislativo, al Parlamento, y debería alcanzar con todas sus consecuencias -decisión, control y participación popular- a todos los poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Este control popular deberá incluir también el derecho de revocación de los elegidos.

Es por ello que entendemos que el artículo primero del Proyecto Constitucional, número segundo donde se dice que **"los poderes de todos los órganos del Estado emanan del pueblo, en el que reside la soberania"**, debe ser modificado introduciendo la idea de que todos esos órganos del Estado deben ser representativos.

DEMOCRATIZACION DE LA JUSTICIA

En coherencia con este criterio de soberanía popular y de representatividad de los órganos de poder del Estado, Euskadiko Ezkerra ha presentado varias enmiendas centradas principalmente en lo que hace relación al Poder Judicial.

Algunas de estas enmiendas, como la presentada al Articulo 104, van encaminadas a lograr un control judicial **efectivo** de los órganos de la administración por parte de los tribunales de justicia. Otras enmiendas como las realizadas a los Art. 107, 109, 110, 113 y 117 van dirigidas a establecer la prohibicion constitucional de los tribunales de honor y de los tribunales de excepción, a garantizar la gratuidad de la justicia en todos los órdenes, el caracter público de las actuaciones judiciales, la elección del Presidente del Tribunal Supremo por el Congreso de los Diputados y la participación de los ciudadanos a través de jurados en los procesos penales.

REPUBLICA MEJOR QUE MONARQUIA

Otro de los temas en los que inciden las enmiendas presentadas por el E.M.K. y por el M.C.A. es el de que se deje abierta a la decisión del pueblo la forma de gobierno -monarquía o república - que desea. Por ello se reclama que el número tres del artículo primero que establece la monarquía sea suprimido al igual que que todo el Título III del Proyecto que regula la institución monárquica y sus atribuciones.

Euskadiko Ezkerra ha presentado una enmienda de sustitución de la totalidad de este Título III (**"De la Corona"**), por otro denominado **"Del Jefe del Estado"**, sumándose a los términos del voto particular presentado sobre este tema por el grupo parlamentario socialista.

El título III, presentado como voto particular por el grupo parlamentario socialista trata sobre la figura y atribuciones del Presidente de la República.

Nuestro Partido, como es conocido, mantiene la posicion de que el pueblo debe decidir sobre la forma de gobierno y de que, por tanto, la cuestión de monarquía o república debe ser objeto de un referendum por separado. Nuestro Partido, como es sabido también, mantiene una indeclinable posición en favor de la República.

AUTODETERMINACION, ESTADO FEDERAL Y AUTONOMIAS

"La Constitución se fundamenta en la plurinacionalidad del Estado Español, la solidaridad entre los pueblos, el derecho a la autonomía de las naciones y regiones que lo integran y el derecho a la autodeterminación de las primeras". Este es el texto de la enmienda de sustitución del artículo segundo del Proyecto Constitucional presentada por Euskadiko Ezquerra. Y es también exactamente el mismo texto de la enmienda presentada por el Movimiento Comunista de Aragón.

Nuestro Partido propugna una solución federal al tema de la organización del Estado. Una solución federal cuya concreción jurídica sea una Constitución pactada libremente entre los diferentes pueblos del Estado Español, y donde se reconozcan los derechos y deberes de los diversos poderes autónomos y federales que compongan el Estado. El Estado Federal es, en nuestra opinión, la forma más adecuada para garantizar los derechos democráticos de las naciones y regiones del Estado español y es también, teniendo en cuenta el carácter de nuestro estado, el marco más favorable para fortalecer todo lo que tienen de positivo para los trabajadores de todas las naciones y regiones del estado los lazos de unidad forjados a lo largo de la historia.

En la línea de afirmar los derechos de cada una de la naciones y regiones van algunas de la enmiendas presentadas por Euskadiko Ezkerra. Así la enmienda al artículo primero, número segundo, en la que se propone que la redacción definitiva sea **"los poderes de todos los órganos del Estado emanan de los pueblos que lo componen, en los que reside la soberanía"**. Sobre el derecho de autodeterminación Euskadiko Ezkerra ha presentado una enmienda en la que propone la inclusión de un Título sobre el ejercicio del derecho de autodeterminación en el que se establece una normativa detallada para el ejercicio de ese derecho.

Las enmiendas presentadas al Título VIII del Proyecto, **"De los territorios autónomos"**, son de dos tipos. Unas, se refieren a las normas que regulan el precedimiento para acceder a la autonomía y otras son enmiendas dirigidas a modificar profundamente el sistema que el proyecto establece para la distribución de competencias entre el poder central y los poderes autónomos.

La enmienda al artículo 129, presentada por Euskadiko Ezkerra, propone que para solicitar la autonomía baste con que lo hagan **"la mayoría del número de municipios cuya población represente la mayoría del censo del ámbito territorial de referencia, a diferencia del actual proyecto"** que establece la necesidad de que sean las dos terceras partes de los municipios.

La enmienda al artículo 130, que establece que los acuerdos de cooperación entre territorios autónomos necesitarán la autorización de las Cortes generales, propone la supresión del artículo.

El artículo 131, que se refiere a los trámites que debe seguir el proyecto de Estatuto, ha sido objeto de varias enmiendas por parte de Euskadiko Ez-



El Estado Federal es la forma más adecuada para garantizar los erecho

oyecto Constitucional

ción
ece,
ente
ı los
: *los*
le la
n lo
omo
onal
o de
lico.
unas

enmiendas en lo relativo a la regulación Constitucional del matrimonio, familia, divorcio y derecho al aborto que comentamos también en estas páginas.
Por su parte el Movimiento Comunista de Aragón ha hecho entrega a los senadores de la Candidatura de Unidad Democrática de un escrito de enmiendas al Proyecto de Constitución. El contenido general de estas enmiendas, al margen de las dirigidas a diversos aspectos jurídico-políticos de tipo formal, se basa en los criterios que nuestro Partido considera que deben informar la nueva redacción de una buena parte de los Títulos del Proyecto.

:adas
ecto,
óno-
Jnas,
que
para
otras
mo-
sis-
blece
mpe-
tral y

129,
› Ez-
olici-
ı que
l nú-
a po-
ıayo-
o te-
a di-
›yec-
sidad
ceras

130,
cuer-
terri-
tarán
.ortes
upre-

efiere
eguir
), ha
mien-
.o Ez-


El control popular deberá incluir también el derecho de revocación de los representantes elegidos.

kerra. Se propone que el referendum sea anterior a la presentación al Congreso del Proyecto de Estatuto y que se convoque en un plazo no superior a tres meses. Se propone también - en el mismo sentido que la enmienda presentada por la minoría catalana- que la tramitación del Estatuto en las Cortes, una vez aprobado en referéndum, se haga por el procedimiento de urgencia, pudiendo las Cortes rechazar el Estatuto sólo por razón de anticonstitucionalidad del texto propuesto y que quepa recurso ante el Tribunal Constitucional frente a esa negativa.

Los motivos de estas enmiendas son claros; se trata de impedir que la puesta en vigor de los Estatutos pueda ser demorada indefinidamente y se trata de evitar también que los Estatutos puedan ser recortados discriminada y arbitrariamente.

En cuanto a la distribución de competencias, la inspiración claramente centralista del Proyecto de Constitución, le lleva a enumerar una exhaustiva lista de atribuciones del poder central, que vacía prácticamente de contenido las atribuciones de los poderes autónomos. Las enmiendas presentadas por Euskadiko Ezkerra y por el Movimiento Comunista de Aragón proponen modificar sustancialmente esta distribución de competencias en favor de los poderes autónomos. Se propone también la introducción de un nuevo artículo con el texto siguiente: **"Todas aquellas materias que no estén expresamente atribuidas al Poder Central por esta Constitución, serán competencia de los territorios autónomos".**

Hay otras enmiendas referidas a las relaciones entre los territorios autonómicos y los poderes centrales y a materias de economía y finanzas en las que no podemos extendernos aquí por razones de espacio.

DERECHOS Y LIBERTADES

Sobre derechos y libertades, algunas de las enmiendas presentadas son: al artículo 6, proponiendo la inclusión del derecho de asilo para los ciudadanos de otros países perseguidos por su actuación en favor de los derechos democráticos: al artículo 15 proponiendo la abolición de la pena de muerte; al artículo 17, proponiendo que la privación de libertad no sea más que por causa de delito; el artículo 18, proponiendo que la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones postales y telefónicas no puedan quebrantarse sin previa resolución judicial motivada; al artículo 20, proponiendo garantías al ejercicio del derecho de manifestación; al artículo 31, proponiendo eliminar las limitaciones que al derecho de sindicación y al derecho de huelga se establecen en el actual Proyecto Constitucional.

Hay, en fin, otras enmiendas relativas a temas como la función del ejército, el estatuto de las fuerzas de Orden público, la regulación de la propiedad, la composición y atribuciones del Senado, el régimen electoral y la regulación de los estados de excepción y de guerra. Sobre todos estos temas volveremos en un próximo artículo.



ı garantizar los erechos democráticos de los pueblos del Estado español.

Sobre la mujer

En los últimos números de Servir al Pueblo hemos venido hablando reiteradamente de la Constitución: de sus secretos y misterios, de sus deficiencias, de sus inconmesurables carcadas.

En esto último es especialmente significativo el tratamiento dado al tema de la mujer, en los pocos y escasos artículos que se le dedica. Es texto del proyecto se limita a recoger poco más que unas *formales declaraciones de igualdad:* **igualdad de derechos entre los cónyugues, igualdad para con los hijos, sean estos "legítimos" o "ilegítimos", igualdad de los ciudadanos, independientemente de su sexo. Por los demás, se ignora el derecho al divorcio y al aborto, se rechaza toda forma de expresión libre y privada de la sexualidad que no esté dentro del marco institucional familiar... Se buscan todos los huecos posibles en el articulado para apuntalar y fortalecer la familia, para establecer su protección, para hacer de ella alabanza y defensa incondicional.**

Así por ejemplo, en los artículos 27 y 24, los más significativos al respecto, se especifica que: *"Los poderes públicos aseguran la protección económica, jurídica y social de la familia..."* (Arto 34.1), *"A partir de la edad núbil, el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio y a crear y mantener, en igualdad de derechos, relaciones estables de familia"* (Arto 27.1)

Por lo que se refiere al tema que tratamos, es en estos dos artículos en los que se han propuesto más enmiendas por parte de los grupos parlamentarios. Sabemos de momento –cuando escribimos estas líneas no se ha cerrado aún el plazo– de las presentadas por los grupos comunista y socialista del Congreso: las de los de los primeros, más progresistas en relación al artículo 34 y las del grupo socialista, en el 27, que han sido apoyadas a su vez por Euskadiko Ezkerra. Su texto dice así:

Artº 27: "1.- Toda persona tiene derecho al desarrollo de su afectividad y su sexualidad: a contraer matrimonio, a crear en libertad, relaciones estables de familia y a decidir, libremente, los hijos que desea tener, a cuyo fin tiene derecho a acceder a la información necesaria y a los medios que permitan su ejercicio.
2.-Los padres deben prestar a sus hijos alimentos, educacion, instrucción y toda asistencia durante la minoría. El Estado vela por el cumplimiento de estos deberes y, en su caso, los satisface subsidiariamente. Se autoriza la investigación de la paternidad.
3.- La adopción se producirá bajo la intervención y vigilancia del Estado.
4.-El matrimonio puede disolverse por mutuo disenso y a petición de cualquiera de los cónyuges, si concurre justa causa en la forma que se establezca por la ley de divorcio".

Artº 34: "3.-Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos derechos y deberes que respecto de los nacidos en él.
4.-(añadido) Con el fin de asegurar una maternidad y una paternidad responsables, los poderes públicos tomarán a su cargo, a través de la Seguridad Social, la realizacion de programas de planificación familiar.
Entre los métodos de dicha planificación podrá incluirse la interrupción del embarazo, en las condiciones fijadas por la ley."

Puede verse en efecto la diferencia. Una diferencia con seguridad molesta para AP y UCD, satisfechas con el actual articulado. En las enmiendas se *atenúa* el apoyo a la familia como institución básica, reguladora de la relación entre los sexos. Se habla de derecho a uso de anticonceptivos, de divorcio, de incluir el aborto entre las prestaciones obligatorias de la Seguridad Social.

Todo ello es positivo sin duda. Lo es en cuanto que recoge algunas de las reivindicaciones que desde hace tiempo exigen todas las organizaciones feministas. Lo es, pues de quedar aprobado serviría para aliviar algunos de los sufrimientos a que estamos sometidas las mujeres.

Pero todo ello es también insuficiente. No es que pretendamos que una Constitución promulgada bajo la tutela de un estado burgués —por más que éste fuera mucho más democrático que el español— pueda establecer unas pautas claramente liberadoras para la mujer. Ello es imposible. No obstante cabría esforzarse algo más en el establecimiento de esas pautas. Lamentablemente, en lo que se refiere a la mujer, las enmiendas pasan por alto todo el articulado sobre educación (Arto 28), ignorando que el sistema de enseñanza es una pieza clave en la difusión de esquemas tradicionales de opresión, pasa por alto las cuestiones laborales (Arto 30), conformándose con una formal declaración de intenciones –*"no habrá en ningún caso discriminaciones en el trabajo por razón del sexo"*– **ya presente en el Fuero de los españoles, sin exigir del Estado la creación de guarderías, comedores públicos... tendentes a la socialización del trabajo doméstico; se reconoce el derecho a contraer matrimonio... pero no el de una expresión libre y no obligatoriamente** *institucionalizada* **de la sexualidad o la maternidad.**

Entre el proyecto AP-UCD y las enmiendas presentadas por los partidos de izquierda hay una importante diferencia.

Pero también es clara la diferencia entre éstas y las propuestas de las organizaciones feministas.

Campo: un panorama sindical confuso

En diciembre pasado, la Coordinadora de Organizaciones Campesinas hizo público un comunicado en el que mostraba su apoyo al Gobierno en las denuncias de irregularidades en la Administración de las antiguas Hermandades.
Fue un paso en falso. Al mes siguiente, la Coordinadora en una reunión de urgencia lanzaba un comunicado para denunciar las maniobras del Gobierno —en este caso encarnado en Abril Martorell—, encaminadas a dividir el movimiento campesino. Detrás —como mar de fondo— está el difícil momento que atraviesa el movimiento campesino.



MAR DE FONDO EN LA COORDINADORA

Ningún fantasma, y menos si es tan ridículo como Abril Martorell, puede servir para ocultar los problemas reales que atraviesa la Coordinadora. Mientras en la propia Coordinadora ha habido en los últimos meses cambios tan significativos como los de Salvador Madrid o Andreu Abelló, algunas Uniones atraviesan momentos difíciles. Recordemos que la Unión de Málaga ha quedado definitivamente dividida, la de Sevilla ha seguido el mismo camino, y en otras se está produciendo un rápido giro hacia posiciones de derecha en algunos de sus dirigentes favorables a una negociación directa con el Gobierno al margen de la Coordinadora.

Por otro lado, la Federación de Trabajadores de la Tierra, de U.G.T., está preparándose para jugar un papel fuerte en las futuras elecciones a Cámaras. Era algo de esperar. El P.S.O.E. ha demostrado ya sobradamente su negativa a trabajar en aquellas organizaciones que no tiene claramente controladas su partido. Ahora sólo falta esperar la salsa de la campaña, que indudablemente estará adornada por unos cuantos consejos a los campesinos sobre los peligros de la manipulación comunista.

Por lo pronto, las ridículas acusaciones de la F.T.T. contra la Coordinadora, en las que se afirmaba que ésta contaba con el apoyo del Gobierno, habrán de enterrarlas, discretamente, ya que no hace mucho el Ministerio recibió unilateralmente a la F.T.T. al margen de los demás sindicatos agrarios.

Para terminar de arreglar el asunto, el último "Mundo Obrero" se descuelga con una serie de recomendaciones sobre los peligros de una "radicalización" de las Uniones y aconseja una mayor moderación por parte de la Coordinadora. Las mismas recomendaciones del P.C.E. han encontrado rápidamente eco en algunos sectores de la Coordinadora, que podría proponer a corto plazo un Congreso de las Uniones en el que quedara claramente fijada una estructura de la Coordinadora que limitara el margen de actuación autónoma de cada una de las Uniones.

MOVILIZACIONES CAMPESINAS

Con toda esta situación en la trastienda, la Coordinadora se prepara en estos momentos para lanzar una jornada de luchas agrarias el mes que viene; de hecho en más de una Unión se ha decidido ya esta jornada. En torno a la misma se barajan distintas posibilidades de movilización, desde el desabastecimiento de mercados que propugnan algunas, a un boicot a la compra de maquinaria agrícola y una nueva salida a las carreteras.



El objetivo fundamental podría ser espaldar las negociaciones de precios agrarios que parecen haberse iniciado ya. Unas negociaciones de las que, en el marco "anti-inflacionista" del pacto de la Moncloa, poco pueden esperar los agricultores y ganaderos. Las primeras propuestas que se han filtrado sobre las negociaciones apuntan hacia el siguiente modelo: la Coordinadora propone entre un 18 y un 20 % de subida global; el Ministerio de Agricultura propondría rebajarla a un 15 %; Abril Martorell —siempre tan preocupado por las cosas del campo— es fácil que pretenda dejarlo en un 10 % y, para terminar, Fuentes Quintana, el hombre del Pacto Social, propondría un 8 %.

Se puede repetir el juego de todos los años. Un tira y afloja que luego se queda en un aumento inferior a la subida de costes. Saliendo al paso de quienes pretendan presentar esta subida de los precios agrícolas como un desastre para una supuesta política general de contención de precios, podemos adelantar que, según estudios que se han realizado ya, un aumento del 20 % en algunos productos agrícolas incidiría únicamente en 3,5 puntos en el índice de carestía de la vida. Esta incidencia sería menor aún si se controlaran las subidas de los canales comerciales.

Otro de los grandes temas de estas movilizaciones podría ser el decreto de Cámaras. Una vez que ha sido redactado el Anexo, ya todo el mundo las da por aplicadas, y los esfuerzos se están centrando en negociar la fecha de su aplicación y el período electoral. Dentro de este marco tendrían su sentido muchas de las actuaciones sindicales del momento.

UN PANORAMA SINDICAL CONFUSO

U.C.D. ha montado ya su Federación Independiente de Sindicatos Agrarios y ha intentado desplazar a A.P. con su ataque ministerial a las antiguas Hermandades. El P.S.O.E. está relanzando a ritmo vertiginoso su F.T.T. y trataría de atrasar —con unas posiciones radicales de cara a la afición— las elecciones el máximo tiempo posible para estar en buenas condiciones a la hora de repartir la influencia en las Cámaras.

Por otro lado, la Coordinadora, si bien continúa rechazando formalmente el Decreto— de hecho se ha negado a participar en la elaboración del Anexo—, se prepara para la campaña electoral.

Y para terminar, el Gobierno —en medio de la confusión del panorama sindical— está preparando, una tras otra, toda una colección de leyes que indudablemente han de determinar el futuro desarrollo de la agricultura. Todo ello sin que en los medios sindicales se le preste excesiva atención.

B. GARCES







Construcciones Cinca de Zaragoza

Ni pisos ni dinero

El sábado, día 21, varios miles de zaragozanos se manifestaron por el centro de la ciudad, en apoyo de la Comision de Control creada por las asociaciones de vecinos y pidiendo la dimisión del Ayuntamiento franquista. "Si no quereis control, comisión anticorrupción", fue uno de los gritos más repetidos. Porque lo que sobra en el Ayuntamiento de Zaragoza es corrupción y una buena muestra de ello podría ser el caso de diecisiete familias que desde el 22 de noviembre ocupan las viviendas que hace ya nueve años que pagaron y que la Constructora, en complicidad con el Ayuntamiento y tras una extraña maniobra de la Caja de Ahorros, se niega a entregarles.

La historia de los compradores de los pisos de Construcciones Cinca se remonta hasta la época en que dirigía el Ayuntamiento el número uno de Alianza Popular en las pasadas elecciones, Mariano Horno Liria. Una época dorada para las inmobiliarias que especulan a su gusto con el crecimiento de la ciudad. Respaldadas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que encontraba en los negocios inmobiliarios un buen lugar en que invertir los ahorros aragoneses, proliferaron por entonces una serie de constructoras e inmobiliarias que luego se harían tristemente famosas por sus sucios negocios. Así, llegó a circular un refrán por la ciudad que decía: "Si compras en Cinca, Pinilla ó Colmenero, te quedas sin piso y sin dinero". Sobra decir que Cinca, Pinilla y Colmenero eran los más famosos del negocio de la especulación urbana.

VIVIENDAS "SOCIALES"

En 1969 una de estas inmobiliarias compra unos terrenos al final del barrio Delicias, uno de los barrios obreros en crecimiento por aquella época. Saltándose a la torera todas las ordenanzas y leyes, construye 645 viviendas donde sólo estaban autorizadas 90 y sin licencia municipal, careciendo además del aval bancario obligatorio.

El Ayuntamiento declara la obra "clandestina" y ordena su demolición. Para entonces ya están vendidos cuatrocientos y pico pisos, totalmente levantada la estructura y hechos los cerramientos exteriores.

La constructora convocó a los vecinos para que le apoyaran frente al Ayuntamiento. *"Cuando quedaron interrumpidas las obras* —recuerda un inquilino— *porque las casas no tenían autorización del Ayuntamiento, los directivos de Construcciones Cinca nos aseguraron que el 75 % de la obra estaba hecho y los materiales para terminarla ya habían sido adquiridos y los oficios contratados. Todo ello porque entonces a la constructora le interesaba que estuviéramos con ellos para chantajear con el problema social que suponía dejarnos sin viviendas".*

Después de muchas presiones de los inquilinos, el Ministerio de la Vivienda, atendiendo a la situación económica de los compradores, declara las viviendas de interés público y social, con lo que se consigue que no sean demolidas. Construcciones Cinca se había salido con la suya.

Pero los problemas han continuado. A pesar de las promesas hechas a los compradores, apenas tiene licencia para terminar las obras, la Constructora les comunica que no tiene capital para terminarlas y que ha de acudir a una hipoteca de la Caja de Ahorros de ciento cuarenta millones. La Caja, con su fino olfato para los negocios sucios, se convierte así en principal propietaria de las obras. Los vecinos tienen que hacerse cargo de una hipoteca que encarece casí en un 50 % los pisos. Pero tanto al señor Fuentes (principal directivo de Construcciones Cinca) como a la Caja de Ahorros, lo que ahora les interesa es poder redondear el negocio de los pisos. Y para ello empieza a hacer todo lo posible para echar a los compradores. Las obras se eternizan; durante cuatro años la constructora ha tenido únicamente a un promedio de siete obreros trabajando en unas obras de 645 viviendas, llegando a despedir en noviembre del 77 a toda la plantilla. A lo largo de este tiempo muchos de los compradores iniciales han ido rescindiendo los contratos, hartos de esperar, quedando tan sólo 176 en estos momentos.

ESTAFA EN CADENA

Porque no ha sido otra cosa que una estafa. Tanto la constructora como la propia Caja de Ahorros —tan preocupada ella por todas las obras "sociales"— lo que pretende es cobrar los pisos más caros a como en un principio los vendieron. Lo primero que intentaron fue introducir mejoras superficiales que justificaran un aumento del precio. Pero los propios compradores, antes de que se llevaran a cabo las reformas, hicieron constar ante notario que no aceptaban esas reformas.

Ante esto, mediante distintas presiones, la Constructora ha ido recomprando pisos sin pagar interés alguno y en las condiciones que quería, para revenderlos después a precios actuales (cuando se contrataron los primeros, el precio era de 350 a 400 mil pesetas, y en estos momentos se pueden vender por 1.700.000).

Con los compradores que se han resistido, la Constructora ha seguido presionando. De la oferta inicial de recomprarles los pisos abonándoles unos intereses del 100 %, se ha pasado a la negativa de entregar las llaves y la exigencia de que es preciso renovar los contratos a precios de 1.200.000 pesetas. Y los compradores se siguen negando.

LOS PISOS OCUPADOS

Y así llegamos a la ocupación de los pisos. Diecisiete familias han buscado un medio directo de que se reconozcan sus derechos —hartos de entrevistarse con personalidades que amablemente se desinteresaban de su caso y después de haberse manifestado varias veces por la ciudad— ocupando los pisos. La Constructora ha acudido inmediatamente al juzgado a poner denuncia contra ellos y les ha cortado el agua y la luz. Dos meses llevan ya los vecinos resistiendo en estas condiciones y luchando por ganarse el apoyo de Asociaciones de Vecinos y partidos democráticos. Exigen que el Ministerio obligue a la Constructora a terminar los pisos y urbanizar la zona, todo ello bajo control de los propios interesados. En caso de que la Constructora no se haga cargo, que sea la propia Caja de Ahorros —principal capitalista de la obra— la que se vea obligada a terminarla, y si tampoco esto fuera posible, que el propio Ministerio de la Vivienda expropie las obras y se haga cargo de ellas, sancionando a la Constructora por incumplir el contrato y estafar a las familias.

El pasado sábado, los afectados a Cinca, con sus pancartas y sus gritos de justicia, formaron parte de la manifestación ciudadana que recorrió la ciudad. Su protesta, unida a la de miles de zaragozanos, era una protesta contra los ayuntamientos franquistas, que han permitido semejantes chanchullos, contra los intereses capitalistas que han crecido a costa de las familias de trabajadores y contra los poderes económicos de la región —la nefasta Caja de Ahorros, principalmente, que ha alimentado los más sucios negocios a base de los ahorros de los aragoneses.

Avila

El timo de las «cooperativas»

En estos tiempos que corren hay muchas grandes empresas que no saben que inventar para mostrarse como entidades benefactoras de la sociedad o bien simplemente para disfrazar sus turbias actividades a costa de los trabajadores. En este sentido vemos como proliferan nuevas empresas bajo el título de cooperativas. El mecanismo es simple: acogiéndose a la vigente Ley de Cooperación, muchos empresarios espabiladillos ven un medio fácil para montar un negocio sin tener que contratar legalmente a los trabajadores, sin tener que pagar salarios fijos y sin pagar a la Seguridad Social. En definitiva, un negocio redondo.

El último caso que conocemos es el de una empresa de Avila que se funda en el mes de junio del setenta y seis.

Por esas fechas aparece en una de las paredes de la calle Barranco la siguiente inscripción: LOTU'S COOPERATIVA DE CONFECCION. Esta pequeña empresa nace dependiente de la cadena de grandes almacenes del Corte Inglés y entre los personajes que se colocan al frente de la misma destaca Miguel Angel Arribas, hijo del Inspector de Cooperativas y conocido miembro de Fuerza Nueva.

Son muchas las mujeres jóvenes en paro o empleadas en el servicio doméstico que acuden en busca de un puesto de trabajo que les permita salir de la situación de subempleo en que se encuentran.

A las casi cien mujeres comprendidas entre los 15 y los 25 años que entran a trabajar se les dice que en principio estarán de aprendizas y después la que "demuestre que vale" pasará a ser cooperativista como los promotores, cobrando al final de cada mes su parte correspondiente de beneficios.

Pronto se alcanza un buen ritmo de producción pero durante los primeros meses sólo algunas trabajadoras conseguirán cobrar entre 2.000 y 7.000 pesetas mensuales.

A primeros de septiembre del pasado año, aparecen en la fachada de LOTU'S unos letreros que dicen: "PEDIMOS SALARIOS JUSTOS, SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRATO LABORAL. UNIDAS LO CONSEGUIREMOS".

El periódico local "Diario de Castilla" se hace eco de la noticia y del funcionamiento de la supuesta cooperativa. El "benefactor" de turno no tarda en aparecer en escena. Antonio Thomas March, que así se llama el presidente de la empresa, contesta a la prensa diciendo que "los que van en contra de que estas chicas tengan trabajo digno son los que quisieran verlas a su servicio doméstico", así como otras groserías que no reproducimos.

Para las trabajadoras la situación está cada vez más clara. Rápidamente celebran una asamblea en la que deciden ponerse en contacto con un abogado para que les asesore sobre las medidas que pueden ejercer contra esa situación ilegal. Los "hombres buenos" de LOTU'S no tardan en comprender lo que se les viene encima y optan por el cierre de la "cooperativa".

Presentadas sendas demandas en Magistratura, una por despido y otra por cantidades no cobradas, el fallo es favorable a las trabajadoras, la cooperativa es declarada como empresa y Antonio Thomas March, condenado a pagar las cantidades atrasadas, así como una indemnización. Debido a que el condenado se declara insolvente (en total son más de siete millones de pesetas lo que todavía se les adeuda a las trabajadoras esta cantidad debe ser pagada ahora por el Fondo de Garantías Salariales.

Los comentarios que hemos recogido sobre el caso son harto elocuentes: "lo malo de este asunto es la gran impunidad con que se cometen este tipo de estafas...", "mientras no se les meta mano a estos sinvergüenzas que no nos hablen de justicia...".

La empresa LOTU'S, disfrazada de "cooperativa" ha quebrado definitivamente y dejado tras de sí un montón de deudas. Casos como éste se vienen repitiendo en otros pueblos de la provincia: Herreros de Suso, Papatrigo..., las mismas personas con nombres distintos a LOTU'S y los mismos resultados.

V. de Mercado



Feminismo

Galicia 1857

Mujeres en lucha

Un periódico local de mediados de siglo pasado, daba la noticia de una importante acción de lucha protagonizada por las trabajadoras de una fábrica de tabacos de La Coruña. Nos pareció interesante incluirlo en estas páginas, pues de algún modo reivindica una imagen de mujer que no se corresponde con los valores tradicionales con los que secularmente ha sido galardonada por la sociedad machista. Una imagen que no habla de proyectos de futuro, sino de realidades ya presentes en importantes sectores de mujeres. Nos pareció importante también porque ayuda a combatir el tan manoseado mito de la femineidad, porque se destruye en parte las ideas que justifican una superioridad masculina en base a una presunta falta de participación de la mujer en la historia.

Este combate ejemplar de las 4.000 mujeres trabajadoras de "La Palloza", en pleno auge de la lucha antimaquinista, puede ser indicador de las diferencias que existen entre vivir y escribir la historia...

"El lunes 7 del actual hubo un pronunciamiento de mugeres en la fábrica de la Palloza de esta ciudad. Parece que en lugar de los cigarros que antes se hacían en esta fábrica, están ahora ensayando la construcción de otros de diferente hechura y cuyas hojas van engomadas suprimiéndoles los virginias o comunes, y los de capa habana o mixtos, y en vez de éstos, crearon un taller de pitillos con una máquina para picar el tabaco. Como ambas operaciones son nuevas, no se prestan, ni acomodan a ellas las cigarreras, porque no saben hacerlos, tardando tanto en elaborarlos que a penas sacan la tercera parte del jornal que acostumbran. Esto y lo poco satisfechas que están del director de dicha fábrica, las exasperó en términos que el expresado día 7 a cosa de las once de la mañana, se alborotaron aquellas cuatro mil mugeres, arremetieron contra los gefes y empleados del establecimiento, destruyeron todo el tabaco picado, pitos y hoja que tuvieron a mano y el que hacía tiempo estaban elaborando, pisoteándolo y arrojándolo al mar, rompieron e hicieron pedazos las máquinas nuevas para picar el tabaco y que se dice costaron catorce mil duros tirándolas al mar, lo mismo que los muebles, papeles, libros de caja y efectos que hallaron en las habitaciones del director, y hsta la caja apareció fracturada y con la falta del dinero que incluía, que eran unos 28 mil rs. Tan pronto tuvieron noticia de este lamentable suceso el Capitán General y el Gobernador de la provincia se dirigieron al momento a dicho establecimiento con las fuerzas de infantería y caballería disponibles, y a poco de su llegada apaciguaron el tumulto, no sin que aquellas hubieran subido al tejado y desde allí arrojaran infinidad de tejas, destechando una gran porción del edificio; desde el cual fueron trasladadas por mar y en la falua del resguardo a la cárcel pública unas veinte y tantas, contra quienes y las demás, está procediendo el juzgado de primera instancia..."

Violación en «Hora 25»

La *Hora 25* es probablemente uno de los informativos radiofónicos que más audiencia han acumulado en los últimos años: el que más, posiblemente. Dada la mediocridad habitual en el medio la profesionalidad de *Hora 25* y su estilo —alejado del envaramiento característico de los noticiarios de *Radio Nacional*— no podía dejar de atraer una ingente masa de radioescuchas. No obstante, el programa tiene sus más y sus menos.

Viene a cuento todo esto para hablar de uno de esos *menos* (¡y qué menos!) producido por *Hora 25*. Fue la noche del 25 de enero. El locutor anuncia con voz grave: *"Hoy se ha producido un hecho terrible: dos niñas, hermanas gemelas, de un año de edad, han sido violadas por un hombre de 26 años. Una de ellas ha fallecido"*. El locutor continúa diciendo que estos hechos se vienen produciendo con demasiada frecuencia, ahora ha sido aún más monstruoso por la edad de las víctimas, la sociedad debe interrogarse. Es la presentación. Nada que objetar. Pero sigue: "Para ello hemos invitado a **nuestra redacción a dos especialistas". Primera sorpresa: los dos especialistas (un siquiatra y un sico-sociólogo) son dos hombres. Hablar de violaciones y no dar la palabra al sexo que las sufre:** extraño principio.



Se sigue ignorando el hecho de que las agresiones contra la mujer tienen su base en la ideología y hábitos machistas.

Los dos "especialistas" —reservamos los nombres: da igual— lo eran, ciertamente: especialistas en el tema de mixtificar el tema. Empieza el siquiatra por hablar de las conductas sicopatológicas en general, de la agresividad de la vida moderna, de las deformaciones a que puede llegar la mente humana... Mucho término técnico, mucha historia. Sigue el sico-sociólogo. Aquí la cosa se complica, **y oímos de cómo la megápolis (sic) moderna da origen a cosas de éstas, grupos marginados que no comprenden que la libertad propia acaba donde empieza la libertad de los otros, elementos víctimas de la incivilización... Un detalle: se permite insinuar que las mujeres que sufren violaciones "resultan" a** menudo "personas con tendencias masoquistas", que "en algún modo las provocan con su actitud". Pero eso no hace menos "odioso" —asegura— el hecho: "Tanto más rechazable cuanto que se realiza contra un ser débil". Del *machismo*, en principio, ni una palabra. De que la educación machista incite a los hombres, a todos ("sicópatas" y "no sicópatas"), a la agresión contra la mujer ("masoquistas" y "no masoquistas"), ni palabra. De que la violación brutal y directa no sea más que *la prolongación* de miles de violaciones hechas cada día y en masa por los hombres, genéricamente hablando, sobre las mujeres, no menos genéricamente hablando, ni palabra. Al contrario: la cosa era convertir el tema en algo extraño, excepcional, propio de locos; algo que no comprometiera los cimientos mismos de la sociedad, que no supusiera una acusación contra el poder burgués-machista. El locutor, quizá algo perplejo, pregunta: "¿Y el machismo?". Respuesta: "Sí, bueno: estos grupos que genera la megápolis viven en un clima en que funcionan valores como puede ser la exaltación del macho..." ¡Esos grupos! El resto, por lo visto, vivimos en la exaltación de la igualdad de los sexos.

Hora 25 hizo esa noche lo que casi parecía imposible: analizar la violación y defender el machismo. Involuntariamente, es posible. Aún peor.

Contra la opresión, únete mujer

"Las violaciones van en aumento, a pesar de no ser nuevo el problema. Sin embargo, muchas mujeres violadas van rompiendo el silencio que suele rodear estos hechos y los denuncian, mostrándonos la gravedad del problema y la necesidad de que nos unamos y nos movilicemos contra estos actos."

Así empezaba el comunicado elaborado el día 22 de Enero, al final de la manifestación que recorrió las calles de Rentería (Guipúzcoa) para protestar contra la agresión y posterior violación sufrida por una mujer de este pueblo el día dos de enero cuando se dirigía al trabajo a las 5'30 de la mañana.

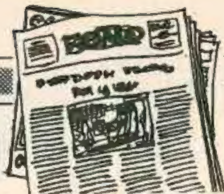
Más de 6.000 personas, la mayoría de ellas mujeres de todas las edades, participaron en la marcha de protesta a los gritos de *"Basta ya de violaciones"*, *"Contra la agresión, mujer únete"* *"Acciones populares contra los violadores"*, *"Anistía emakumeentzat"* (Amnistía para las mujeres) y otros.



Es importante que actos tan criminales como éstos, cuando hay hombres que se permiten agredir y forzar a una mujer como si de un objeto de su propiedad y abuso se tratase, tengan una respuesta popular y masiva. La impunidad legal con que se mueven los violadores (nunca es fácil de demostrar que ha habido violación, ¿no sería la propia mujer la que los incitaba?, etc.) exige medidas de otro tipo para luchar contra estos hechos. Un primer paso es crear entre las propias mujeres la conciencia de la gravedad del problema y la necesidad de hacerle frente por todos los medios. Además es importante extender en la sociedad un sentimiento activo de repulsa contra la agresión a la mujer.

"La violación ejercida sobre nosotras —seguía diciendo el comunicado citado— *no tiene límite de edad; pueden sufrirla, y de hecho la han sufrido niñas de siete años y mujeres mayores de sesenta. Tales hechos no tienen hoy, sin embargo, más resonancia que una noticia suelta en las páginas de sucesos del periódico. Sin embargo todas conocemos las denuncias que se dan contra los actos de represión, contra las torturas... Y decimos ¿no son actos de represión, de violencia, las agresiones que a diario sufrimos, que ponen en peligro incluso nuestra propia vida?"*

Días después de la manifestación de Rentería, un individuo agredió y violó en la calle Aldaconea del barrio de Eguía (San Sebastián) a una niña de diez años que se dirigía al colegio con dos hermanas más pequeñas. El violador, identificado, resultó ser el mismo criminal que poco tiempo antes había violado a una niña de siete años en Zaráuz. Tras cuatro días de prisión salió a la calle en libertad provisional. Ahora las mujeres de Eguía han convocado una reunión para tomar medidas. Y han decidido difundir por todas partes la foto del violador y hacer ellas justicia.



SAIDA, SAIDA: ¿por qué te persiguen?

El Juzgado no 16 de Madrid ha abierto sumario al director-periodista de SAIDA, Miguél Bayón, y a cuatro de sus colaboradores, que se han responsabilizado del artículo editorial del no 11 titulado "¡Viva la República!". Se trata de Eugenio del Río (MC). Miguel Romero (LCR), Carlos Tuya (PCT) y Andoni Arana (OIC).
Todos ellos serán probablemente procesados por el presunto delito de "injurias al Jefe del Estado". El abogado y dirigente del PSOE, Pablo Castellano, se ha hecho cargo de la defensa.

El artículo en cuestión exponía las razones por las que buena parte de la izquierda asume la defensa de la forma republicana de Gobierno, rechazando el sistema monárquico en general y, más en concreto, el sistema monárquico impuesto en el Estado español tras cuarenta años de fascismo. El ministerio fiscal ha estimado que los términos en que se expresaba el artículo podían incluir "injurias" al Jefe del Estado. *"¿Puede considerarse 'injurioso' recordar el pasado, evocar los hechos objetivos? —nos declaraba un redactor de SAIDA—. Que cada cual asuma su pasado: diciembre de 1966, diciembre del 70, marzo del 72, octubre del 24... Nosotros no estábamos entonces en el balcón de la Plaza de Oriente; nosotros no saludamos a las pancartas que decían 'rojos al paredón', ni vitoreamos a los que llevaban efectivamente a los rojos al paredón..."*

El asunto ha dejado de ser un mero problema de represión de la prensa libre. Al asumir el contenido del artículo destacados dirigentes de cuatro partidos de izquierda, ha pasado a entrar de lleno en el terreno de una prueba de fuerza entre el aparato represivo del Estado y quienes rechazamos la Monarquía impuesta. Prueba de fuerza que cobra una significación muy particular en momentos en que empieza a estar en el orden del día el tema de la Constitución que ciudadanas y ciudadanos habremos de votar mañana.

En ese sentido, la batalla de SAIDA es la batalla de todos los contrarios a la Monarquía, la batalla de los que no olvidamos los "servicios prestados", la batalla de los que queremos una República democrática y libre. Los compañeros de SAIDA saben que cuentan con nuestra solidaridad completa.

Proceso a



¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!
COMBATE
ORGANO DEL COMITE CENTRAL DE L.C.R. (UNIFICADA CON L.C.) - IV INTERNACIONAL



El día 26 de Enero ha sido llamado a declarar ante el juzgado no 11 de Madrid el director del períodico COMBATE, órgano de la Liga Comunista Revolucionaria.

Días antes, funcionarios del Cuerpo General de Policía se personaron en los locales de dicho períodico con el fin de proceder al secuestro de su número 85.

La razón esgrimida por la policía para el secuestro es la aparición en dicho número de un artículo sobre el recientemente publicado borrador de Reglamento de Policía Nacional.

Diversos directores de períodicos y revistas así como personas relacionadas con los medios de información han suscrito un comunicado dirigido a la opinión pública manifestando su protesta por lo que de atentado contra la libertad de expresión supone este hecho.

Aprovechamos estas líneas para expresar nuestra solidaridad y más sincero apoyo a los compañeros de COMBATE al mismo tiempo que manifestamos nuestra voluntad de seguir luchando sin tregua en favor de la plena libertad de opinión y expresión.

U.G.T. propaganda televisiva

Con motivo de la campaña para las elecciones sindicales, Televisión Española tomó la decisión de no aceptar publicidad propagandística de las diversas centrales sindicales. Decisión que —¡por una vez!— no estaba dispuesta a beneficiar a los "grandes":los anuncios en televisión no están a la altura de todos los bolsillos, y menos las campañas de anuncios sistemáticos.

. . Con todo, la U.G.T. no quería privarse de utilizar tan poderoso medio propagandístico. Y no se ha privado. Editorial "Cuadernos para el Diálogo" ha servido la causa. El resultado es un anuncio, una y otra vez repetido en la pequeña pantalla, que nos habla del sindicato socialista, de su historia, de sus virtudes, ... y que, al final, nos recuerda que hay un libro que se llama así, y que cualquiera puede comprarlo a módico precio. Resultado: quince segundos de sistemática propaganda de la U.G.T..

. . Los compañeros de "Cuadernos" saben de nuestra simpatía por su trabajo; saben que hemos estado con ellos cuando han sido objeto de ataques arbitrarios de una u otra procedencia. Con el mismo espíritu, estamos esta vez obligados a criticar su contribución al ventajismo ugetista. No vamos a entrar en más historias: nos limitamos a pedir que todos —y la prensa de izquierda en particular— practiquemos el juego directo y limpio.

revista de prensa

El bonito entretenimiento político que el Sr. Suárez se ha sacado de la manga, con el título de "preautonomías", está dando mucho de sí. En realidad, todavía nadie sabe —cuando escribo estas líneas, por lo menos— en qué puede consistir una "preautonomía", pero no importa. Mientras va el carro, hace ruido...

Las autonomías, en el caso de que algún día lleguen con un mínimo de dignidad, servirán para lo que deben de servir: para poner en evidencia una larga y compleja serie de problemas locales, vidriosos, envenenados. Que contribuyan a resolverlos ya es otra historia. Será otra historia. Y si no, al tiempo.

Joan Fuster en "Por Favor" (13-1-78)

El Gobierno Suárez, que había prometido elecciones municipales para la próxima primavera, olvidó la promesa. Incluso acunó cariñosamente el tema para dormirlo y despertarlo cuando le conviniera: es decir, cuando el alcohol de los termómetros encuestadores marcara grados favorables. Los resultados de las elecciones municipales van a ser el gozne sobre el que girará el poder político en los próximos años, ya que sobre lo que cimenten estas elecciones se apoyarán las generales.

Las elecciones municipales van a ser una lucha cuerpo a cuerpo. Los espectadores conocen, más o menos directamente, a los contendientes. Va a haber recuerdos al 14 de Abril.

El P.S.O.E., en su estrategia, es posible que lo recuerde, pero de una forma diversa, con una afirmación tajante: "Aunque ganemos no habrá 14 de Abril", es decir, la Monarquía no estará en juego no correrá el menor riesgo.

Editorial de "Posible" (19-25 Enero - 78)

Reclamamos nuestro derecho a criticar, en los términos políticos que nos parezcan adecuados y oportunos, la institución monárquica. Consideramos que estamos en nuestro pleno derecho de juzgar los actos del Monarca (no los actos privados de Juan Carlos de Borbón y Borbón, que nos son indiferentes, sino los actos públicos, es decir, políticos, de la persona que asume la representación de la institución), y afirmamos nuestro derecho a la libertad de expresión.

Estamos en contra de la Monarquía. De las Monarquías en general y de ésta en particular. Lo vamos a decir cuantas veces entendamos que haga falta. No vamos a intimidarnos: queremos creer que nadie va a intentarlo siquiera. Después de cuarenta años de fascismo ya hay pocas cosas que asusten. Estas no, en todo caso.

Ramón Collar en "Saida" (1a quincena de febrero - 78)



Oskorri: Mosen Bernat Etxepare 1545

En los últimos días del 77 salió al mercado el segundo LP del grupo "Oskorri", que se ha ido difundiendo a lo largo del mes de enero por los diversos establecimientos del ramo del Estado. Su título: **"Mosen Bernart Etxepare, 1545".** El disco entraña un doble homenaje: al propio d'Etxepare, Gonzalo de Berceo de las letras vascas, que inició la aventura de la literatura y la poesía euskaldún mediado el siglo XVI, y a Gabriel Aresti, que adaptó y tradujo los textos de Etxepare para el lector de hoy.

El disco de Oskorri es buena muestra de la madurez musical que ha alcanzado el grupo, poco prolífico en materia de discos, pero infatigable en el trabajo directo con el público, en el ensayo, en la investigación. El quehacer musical de Oskorri sigue la senda ya claramente definida en su anterior LP, dedicado a la obra poética de Aresti:sobre una base musical específicamente vasca tradicional, se buscan formas nuevas, se profundiza, se aprovechan las nuevas técnicas. Fruto de esta síntesis son los mejores resultados del nuevo LP: "Sautrela", "Lautzeko Ihauteria", "Kontrapas", "Bostekoarena"... La utilización de la txirula y la dulzaina, sobria y brillante a la vez, en combinaciones, en ocasiones sorprendentes, con la guitarra eléctrica ("Kontrapas"), o del Txistu con la guitarra acústica ("Bostekoarena"), el revoltijo experimental de formas tradicionales (parte final de "Lautzeko ihauteria"), constituyen hallazgos que deben contar a la hora de establecer el haber de este LP.

Es inevitable suscitar un problema que, sin embargo, flota a lo largo y ancho de varios cortes del LP. Etxepare puede y debe ser homenajeado por su contribución histórica, por su labor decisiva en el "salir a la calle, salir al mundo" del euskera. Desde ese punto de vista,ninguna objeción podría ser hecha a los poemas que dan base a "Sautrela" y a "Kontrapas", por ejemplo. Pero Mosén Etxepare sustentaba una ideología que, al margen de valoraciones históricas, tiene hoy una significación netamente reaccionaria. Las letras de "Doktrina Kristiana" y de "Judizio jenerala" están impregandas de ello, por la vía de religión católica; las de "Musuaren galdatzea", "Amorosen disputa", "Amoros sekretuki dena" y "Andreen fabore", por la vía del machismo. Tómense estos versos del último corte citado: "Munduan ez da gauzarik hain eder ez plazentik,/ nola andrea gizonaren pean biluzkorririk;/ beso biak zabaldurik dago errendaturik, / gizonak egin dezala hartzak nahi duenik" (1). Tememos que los compañeros de Oskorri se hayan dejado llevar por una apreciación unilateral de esta obra.

Con todo, qué duda cabe que estamos ante uno de esos discos que deben obligatoriamente figurar entre los imprescindibles en la discografía de la música popular vasca, y de todo el Estado español.

J.O.

(1) "No hay en el mundo cosa más bella y agradable/ que la mujer desnuda bajo el hombre, / rendida con los brazos abiertos/ para que él haga con ella lo que quiera".



Algo más que claridad sobre el Sahara

El jueves 12 de enero, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso aprobó una resolución por la que se requiere la presencia de Arias Navarro y de diversos funcionarios que estuvieron directamente implicados en la "descolonización del Sahara" y, en particular, con la fima del llamado Acuerdo de Madrid, a que declaren ante el Congreso sobre éste. La propuesta socialista, aprobada por escaso margen de votos, fue apoyada en la citada Comisión por el grupo comunista y, en parte, sorprendentemente, por cuatro diputados de la U.C.D. que se diferenciaron de la votación de su grupo.

El ex-presidente de último Gobierno de Franco y primero de la Monarquía, Arias Navarro, con una lista de hasta doce ex-ministros, funcionarios y militares, como Solís Ruiz, Carro Martínez, Areilza, Cortina Mauri, Blanco, Rodríguez de Viguri, Salazar, etc.,han sido llamados a rendir cuentas sobre su actuación e implicaciones en el vergozoso y triste proceso de "descolonización" del Sahara.

La medida que en principio puede parecer positiva, como un primer paso hacia el esclarecimiento de los intereses y motivos del cambio en la política del Gobierno español y la posterior firma de los acuerdos de Madrid, es a todas luces insuficiente.

Es cierto que ya es hora de dar datos y precisiones (todos los sospechamos) que ratifiquen, a preguntas de los diputados, cuáles fueron los verdaderos intereses económicos y políticos por los que en su día todo un pueblo fue traicionado y vendido por los que firmaron el Acuerdo Tripartito de Madrid. Es cierto también, y así lo entendemos nosotros, que la llamada a declarar de estas personas es un ejemplo, que en otros terrenos tendría que repetirse, de comenzar un proceso al fascismo, a sus hombres y su política, por el que deberían dar cuenta de sus responsabilidades ante los compromisos y actuaciones por ellos contraídos.

Podríamos hablar también del interés que este proceso tiene para descubrir ante la opinión pública, española e internacional, de cómo el Gobierno, el Ejército y la misma Monarquía, corrompidos y vendidos a los intereses imperialistas de la zona (Francia, Estados Unidos) y obedeciendo sus indicaciones, abandonó a todo un pueblo al destierro o el genocidio, colaborando al principio directamente en esta tarea con los ejércitos invasores de Marruecos y Mauritania. También qué razones pueden explicar la violación de compromisos anteriormente contraídos, sin tener en cuenta para nada las resoluciones internacionales (O.N.U., Tribunal de La Haya), que en infinidad de ocasiones reconoció el legítimo derecho a la autodeterminación del pueblo saharaui y que el mismo Gobierno español defendió en muchas ocasiones.

Lo que nos parece **insuficiente** e **injustificable** desde todos los puntos de vista es:

— **Intentar** ver como una victoria, algo que hoy nos parece más bien como una maniobra del Gobierno con la que ganar tiempo y así intentar justificar su actual política, desorientando a la opinión pública sobre sus actuales responsabilidades presentándolo más tarde como algo que fue. Inevitable e imposible de corregir en la actualidad. Más parece que se pretende utilizar el caso como simple política de interés del partido gubernamental (U.C.D.) para desprestigiar a un posible competidor en las próximas confrontaciones electorales (Alianza Popular).

— **Creerse y permitir** con el silencio, las declaraciones oficiales de "neutralidad" y en algunos casos de "caridad" (...el Gobierno español ayuda económicamente a los pobres refugiados saharauis...), que es lo que Marcelino Oreja en sus últimas declaraciones trata de hacernos creer. Todo esto se contradice claramente con la participación directa en el conflicto por medio de los continuos envíos de armamento y otro material bélico a Marruecos y Mauritania, junto al ya demostrado apoyo logístico desde Canarias a la agresión francesa.

— **Participar directamente**, la actual administración española y no el antiguo gobierno Arias, en la aplicación de los acuerdos de Madrid, referentes a la explotación y saqueo de las riquezas naturales del Sahara (banco de pesca y fosfatos), préstamos y acuerdos últimamente firmados con Mauritania (más de veinte mil millones de pesetas) y la próxima ratificación de los acuerdos con Marruecos sobre las aguas jurisdiccionales de la República Arabe Saharaui Democrática a costa de su legítimo y único dueño. Se trata de una estrategia de ratificar en la práctica todas las cláusulas, en definitiva, los Acuerdos Tripartitos de Madrid.

— **Colaborar y firmar** el acuerdo por TODOS los partidos políticos representados en el Parlamento a finales de año, sobre una resolución a propósito de "emprender iniciativas ante las Naciones Unidas para buscar una solución negociada y pacífica del conflicto con todas las partes interesadas"... Es una medida que más que significar un paso positivo para lograr una solución justa, es un intento de trasladar fuera de las responsabilidades de la potencia administradora: el Gobierno español; la causa verdadera: los ACUERDOS DE MADRID, principal razón de la actual situación.

Es en este tristemente célebre Acuerdo de Madrid en donde está y seguirá estando hasta su denuncia y anulación el principal motivo de la guerra en el noroeste africano. No cabe justificar actitudes que estén en la base de los mínimos principios de la solidaridad por razones de... "una desfavorable correlación de fuerzas"... "una inestable coyuntura política"... "hay razones de estado que nos impiden"... No se puede colaborar en la actual política del gobierno Suárez, que amparándose y en muchos casos utilizando un Parlamento que supuestamente dice contar con una oposición, quiere ratificar para siempre unos acuerdos injustos e ilegales que violan los más elementales derechos humanos y de los pueblos.

Hoy no reconocer al Frente Polisario como único y legítimo representante del pueblo saharaui, negociar unos acuerdos pesqueros y comerciales en la tierra y las aguas que so sólo de la soberanía de este pueblo, seguir apoyando militarmente a los ejércitos de Marruecos, Mauritania y Francia..., producirá trágicas consecuencias que quedarán grabadas para siempre en la historia y que pueden ir en contra, hoy y en el futuro, de los intereses de los pueblos del Estado español.

Se deben exigir responsabilidades, no sólo a los individuos que firmaron el Acuerdo de Madrid, sino a los que HOY lo sostienen en nombre del "interés de España" o de "altos intereses de Estado"..., cuando sólo sirve a los intereses particulares de un grupo.

Es obligación de todas las fuerzas democráticas del Estado español, en la medida que el Gobierno español no parece decidido a alterar sus viejas posiciones de inhibición ante el tema, cuando no de apoyo al expansionismo militar marroquí y mauritano, unificar esfuerzos dentro y fuera del Parlamento para conseguir un amplio movimiento de solidaridad y denuncia que presione efectivamente al Gobierno, exigiéndole que asuma de una vez por todas, sin mentiras y engaños, su responsabilidad ante el pueblo saharaui, los pueblos del Estado español y la comunidad internacional, que no quieren colaborar por más tiempo con su silencio en el genocidio de un pueblo hermano.







Ni están todos los que son ni hay intención de ir hasta el fondo del asunto.



Los alambres de espino no sirven para contener la lucha de todo un pueblo.

Uruguay



Manifestación en Washington contra los regímenes fascistas latinoamericanos.

Un pueblo que lucha contra el fascismo

Uruguay vive desde hace más de 4 años bajo una feroz dictadura fascista.

El 27 de junio de 1973, el presidente Bordaberry, apoyado en un sector de derecha de las Fuerzas Armadas y en el imperialismo yanqui, da el golpe de estado. Disuelve el Parlamento y sustituye un Estado de derecho por una dictadura terrorista.

Ya en la década del 60 y comienzos del 70, el movimiento de masas había alcanzado niveles muy altos. Los obreros construyeron en el correr de años de unidad y lucha una central sindical, la CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.) que en 1964 reunió a todos los sindicatos del país, compuestos por trabajadores de todas las corrientes ideológicas.

Al compás del ascenso de las luchas de masas, se forma con un profundo programa liberador, la coalición política FRENTE AMPLIO (F.A.), que reúne a los siguientes partidos: Comunista, Socialista, Democracia Cristiana y grupos escindidos de los partidos tradicionales. El frente se presenta a las elecciones de 1971, en las que su presidente, el Gral. Liber Seregni, resulta como el candidato a la presidencia más votado de Montevideo. Este militar patriota, llamado por los uruguayos el "General del Pueblo", se encuentra en prisión y brutalmente torturado desde hace más de 4 años.

El 27 de junio se produce el golpe, y ya en la mañana del 28 los obreros ocupan sus lugares de trabajo, comenzando una huelga general que paraliza el país durante 25 días, culminando con una inmensa manifestación que es ferozmente reprimida por el ejército con tanques y otras armas.

Así, la dictadura nace débil con el total repudio popular y sin ningún partido político que la apoye.

De forma paulatina y constante, la dictadura va liquidando todo lo vivo y creador. Comienza ilegalizando la Convención Nacional de Trabajadores, sigue con los partidos de izquierda, luego la organización de estudiantes, y termina prohibiendo la actividad de todos los partidos.

Se cierran todos los diarios independientes, el ejército se apodera de todos los locales sindicales, transformándolos en lugares de tortura (el Sindicato del Metal es hoy una cárcel de mujeres), intervienen la Universidad, se arrasan bibliotecas, se queman millones de libros, se apoderan de salas de teatro popular, etc.

Se destruye el poder judicial. La Iglesia Católica y Protestante son perseguidas.

Los yanquis han implantado el Plan Mercurio, que consiste en el exterminio físico de los presos por tortura. Estos métodos son aplicados a los detenidos políticos y sindicales. Los crímenes y desapariciones ocurren a diario, y más de un tercio de la población tuvo que elegir el exilio.

Pero la cárcel y la tortura no han logrado doblegar al pueblo. Los años 1976-77, años de feroz represión, fueron años de múltiples acciones, paros reivindicativos, movilizaciones en los frigoríficos, textiles, caucho, metal, bancarios, construcción, etc. Aparece regularmente la prensa clandestina de los partidos políticos y de la Convención Nacional de Trabajadores. Las fuerzas que apoyaron la candidatura del general Liber Seregni, así como otras fuerzas políticas nacidas o desarrolladas en la resistencia, como el "Partido por la Victoria del Pueblo" y el "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN-Tupamaros), mantienen el espíritu y la acción de la resistencia.

Y pese a los millones de dólares invertidos por los yanquis, la dictadura no ha conseguido levantar ni un sólo sindicato amarillo. La clase obrera uruguaya no ha cedido.

El pueblo y la clase obrera reconocen una sola central, la ilegal Convención Nacional de Trabajadores, al igual que organismos internacionales como la O.I.T. Crisis sucesivas de las Fuerzas Armadas llevan a la dictadura a cesar a más de un centenar de oficiales y decenas son encarcelados y torturados.

Este es, a grandes rasgos, Uruguay al cabo de más de 4 años de dictadura: un pueblo que lucha contra el fascismo.

Uruguay hoy:

- *2.780.000 habitantes.*
- *7.000 presos políticos y sindicales.*
- *1 de cada 400 habitantes ha sido torturado.*
- *El 80 % de los presos son obreros. El 20 % son mujeres.*
- *El 25 % de la población ha debido emigrar.*
- *El 55 % del presupuesto nacional está destinado a las fuerzas represivas.*

Alemania Federal

La policía aconseja al Gobieno

Los servicios de seguridad oeste-alemanes, muy preocupados por el desarrollo de las sesiones del III Tribunal Russell en territorio de la R.F.A, para juzgar sobre la "represión en la R.F.A", han emitido a través de su SERVICIO OS-2, y con fecha 20 de setiembre de 1977, un documento de carácter *"reservado al uso interno"*, del cual entresacamos, prácticamente sin comentarios, algunos sabrosos puntos.

El informe, después de hacer referencia a los dos anteriores Tribunales, presididos por Jean-Paul Sartre el referente a Vietnam, y por Lelio Basso el que trató sobre América Latina y en especial sobre Chile, da datos sobre las principales organizaciones de lo que denomina "Nueva Izquierda", que participan en el Sozialistisches Büro (S.B.) en la preparación, junto con la Fundación Russell, del III Tribunal. Estas organizaciones son el P.S.U. francés y el Kommunistischer Bunde (K.B.) alemán.

La policía oeste-alemana señala luego como objetivos del Tribunal —"de acuerdo con la ideología de las organizaciones implicadas, y con experiencias análogas en el extranjero"'— el pretender difamar el orden democrático en la R.F.A.", señalando más adelante que el proyecto no solamente afecta a la "Nueva Izquierda," sino también "a personas bien intencionadas que están poco o mal informadas". Y continúa: "No debiera ser excluido el que los reproches a nuestro orden democrático, constantemente repetidos, cuentan todavía con peso en el veredicto de personalidades de fama reconocida. Recordamos a este respecto —sigue diciendo el informe policial— las consecuencias políticas internas que tuvo el I Tribunal Russell en U.S.A. Además existe el peligro de que un Tribunal de estas características agrupe e intensifique el ya presente potencial contestatario, y que refuerce el extremismo violento y las simpatías hacia los terroristas que luchan contra el Estado".

Y a continuación añade amenazadoramente: *"Todos estos peligros exigen una respuesta"*.

Después de hacer algunas disquisiciones —en las que muestran no estar tan seguros de que el "proyecto" sólo afecte a "radicales" y en las que alterta contra el riesgo de que las "contra-medidas" les salgan como tiro por la culata, enumera alguna de esas medidas:

Infiltración: de "fuerzas democráticas" en el Tribunal, para lograr diluirlo y hacerle abandonar sus fines, *"aunque por los métodos conspiratorios* (sic) *de las organizaciones implicadas, esta labor resulta difícil"*.

Persuasión: para que *"personalidades de reconocida fama no participen"* y llamamiento a que no se alquilen locales, señalando que el primero de estos aspectos, *"por experiencias anteriores será muy parcialmente seguido"*.

En vista de que los "polis" alemanes no confían mucho en las recomendaciones que hasta este punto han hecho, sacan la artillería pesada y recomiendan: *"retirada de subvenciones, en caso de comprobarse que algunos grupos financien el Tribunal Russel a partir de ayudas recibidas del erario público.*

Por supuesto que entre gente tan demócrata como esta neo-gestapo, no quedan excluidas *"las prohibiciones de acuerdo a la ley de reunión y/o de asociación"* —llegando a la requisa de bienes a las organizaciones implicadas— ni en último extremo de la sacrosanta legalidad democrático-burguesa a la *"suspensión de los derechos elementales de la Constitución a partir de su Art. 18 (y durante la duración del Tribunal), si esos derechos de expresión, prensa, asociación son puestos en peligro por los organizadores del Tribunal"*.

Sin comentarios. Habló la voz de la "libertad": la policía neo-nazi de Alemania Federal.

AYALA



24 de Enero de 1978

Los enemigos de la libertad aún están sueltos

Ha pasado un año de la terrible y odiosa matanza de Atocha. Un año desde los asesinatos de Arturo Ruiz, de Mari Luz Nájera, en aquellos días de enero del 77 que estremecieron a todos cuantos luchábamos por la libertad. Entonces, grupos fascistas "incontrolados", procedentes de los sectores más reaccionarios del régimen, compinchados con miembros de la policía y la guardia civil, iniciaron una serie de acciones destinadas a consolidarse como fuerzas golpistas: unas acciones que demostraban claramente su disconformidad con los tímidos apuntes de democracia que se iban consiguiendo, unas acciones que aparecían como provocaciones evidentes, como intentos obstaculizadores de las libertades arrancadas por la lucha popular.

Entonces la prensa manejó públicamente varios nombres de fascistas implicados. Todos oímos hablar de Sánchez Covisa, cuyo domicilio se encontraba casualmente colindante con el despacho laborista, de Alemany, de Villamea, redactor de Fuerza Nueva, del fascista argentino Cesarski, de Albadalejo, secretario del Sindicato de Transportes de Madrid, de Fernández Cerra, Tejada, y Garcia Juliá, de Jiménez Aravaca y Fernández Palacios, de Fernández Guaza, con estrechas relaciones con la guardia civil..., de depósitos de armas conocidos por las autoridades. Se habló de responsabilidades más importantes, de complicaciones en las altas esferas, en las instituciones; se insistió en que todos ellos constaban en listas archiconocidas —y también constantemente encubiertas— por la policía. Nadie lo desmintió entonces.

Y sin embargo, la actitud de la policía fue la de reprimir brutalmente cuantas movilizaciones se hicieron solicitando responsabilidades, detención y castigo de los culpables. La actitud del Gobierno fue la de decretar de inmediato un estado de excepción contra el "terrorismo", que sirviera de disculpa para perseguir y marginar a las fuerzas revolucionarias, que extendiese el miedo en el pueblo, limitando así sus exigencias, intentando de este modo contentar a los sectores más reaccionarios del ejército, de la policía, en definitiva, los más partidarios del golpismo. Fueron aquellos días negros para los revolucionarios: la investigación sobre los asesinatos de Atocha y todo cuanto estuviera en relación con los hechos pasados fue declarado materia reservada; se abrió luz verde a las detenciones arbitrarias, a registros incontrolados. La represión, las detenciones y la tortura se ejercieron contra muchos demócratas, militantes de partidos de izquierda. Mientras, las acciones contra fascistas se detienen en unas pocas expulsiones de extranjeros, en unas pocas detenciones ya bien entrado el mes de marzo. El intento de desmovilización, de sembrar la confusión, es evidente.



24 de Enero del 78: miles de personas se concentraron en el cementerio de Carabanchel en recuerdo de las víctimas de Atocha.

Esta actitud del Gobierno no nos sorprendió ya entonces. Era y es un Gobierno con poderosos lazos de unión con las fuerzas del franquismo. Un Gobierno encargado de sacar a la burguesía de apuros ante el progresivo desprestigio del régimen franquista. Un Gobierno incapaz de aliarse con el pueblo para defender consecuentemente la democracia frente al peligro de golpe de los sectores más reaccionarios.

Lo que sí entonces resultó más sorprendente fue la actitud de algunas fuerzas de izquierda. En aquellos momentos en que con más confianza debían ejercer su responsabilidad, llamar al pueblo a la lucha para potenciar la libertad, y conjurar así las posibilidades de acumulación de fuerzas golpisas, los partidos de izquierda reformista prefirieron apoyar a Suárez, hacer declaraciones —como las de Tierno Galván y Lucio Lobato— en las que se manifestaban partidarios de conceder la amnistía a los fascistas responsables (cuando ni siquiera habían sido detenidos muchos de ellos); celebrar reuniones de las que conscientemente era excluida la izquierda revolucionaria, para condenar el "extremismo", dejando así la puerta abierta en aquel contexto para la posterior actuación represiva de la policía contra militantes demócratas de la izquierda.

Ha pasado un año desde los trágicos y sangrientos sucesos de Atocha. Y conviene recordar aquellos hechos, aquellas circunstancias, aquellas actuaciones. Recordar, para comprender que una línea de compromisos por arriba, de concesiones sin lucha —como las que se iniciaron en Atocha, como las que siguieron en la ley de amnistía, en las autonomías, en la firma del pacto de la Moncloa...— no es la mejor para garantizar la democracia. Recordar para entender a quién sirve el Gobierno Suárez y el tipo de democracia que propugna. Recordar para exigir responsabilidades a los fascistas, para no permitir que a ellos les llegue una amnistía en cuya lucha el pueblo ha perdido muchos hijos; para exigir la disolución de las bandas fascistas, de los "incontrolados", de los golpistas que anidan en todas las instituciones actuales, hijas del régimen pasado.

Ha pasado un año desde los trágicos y sangrientos sucesos de Atocha. Nosotros no olvidamos.

Direcciones para tomar contacto con el M.C.

EUSKADI:
- Guipúzcoa:
  - San Marcial 2, 4º Izda.
  - Tel 421608
  - SAN SEBASTIAN
- Vizcaya:
  - García Salazar 12, 1º Dcha.
  - Tel. 4320584
  - BILBAO
  - "Txoko", Villabaso 29, bajo
  - Rekalde (BILBAO)
  - Galicia 4, 4º J.
  - Tel. 449 88 23
  - BASAURI
  - Carlos VII 5, 1º Izq.
  - Tel. 426 26 41
  - SESTAO
  - Talacoechea 15, bajo,
  - BERMEO
  - San Juan 1,
  - AMOREBIETA
- Navarra
  - Navas de Tolosa 9, 4º izq.
  - Tel 258 450
  - PAMPLONA
  - Fray Diego 11, 3º dcha.
  - ESTELLA
  - Fuentes del Matadero, 1 1º
  - Tel 822 048
  - TUDELA
- Alava
  - Cuesta de San Vicente, 2. 1º
  - VITORIA

CATALUNYA:
- Barcelona:
  - Gran Vía 534, 2º 1ª
  - Tel. 253 14 00 y 253 14 09
- Santa Coloma de Gramanet:
  - Marina 1, 1º 3ª
- Sabadell:
  - Paseo de Manresa 19, 4º
  - puertas 3 y 4
- Cornellá:
  - Acacia 1, entres. 4ª
  - (San Ildefonso)
  - Tel. 376 13 98

GALICIA:
- Santiago:
  - Edificio Viacambre,
  - Esc. D. 1º A, Esquerda
  - Tel. 599 519
- Coruña:
  - Avda. Finisterre, 93, 1º D
  - Tel. 263 612
- Ourense:
  - Imprenta, 4, 1º
- Vigo:
  - Praza da Constitución, 13,
  - 2º dcha. Tel 227 670

PAIS VALENCIA
- Alacant:
  - San Mateo, 53, entrs. izq.
  - Tel. 246 553
- Burjassot:
  - Angel Comes, 11 baix.
- Paterna:
  - San Francisco de Borja
- Port de Sagunt:
  - 18 de Julio, 40
- Petrer:
  - Avda. de Elda, 48-50
- Sueca:
  - Enrique Carresquer, 82, baix
- Torrent:
  - San Cristóbal, 21
- Valencia:
  - Bonaire, 16
  - Tel. 321 83 34 y 321 83 62
- Vall d'Uixó:
  - Avda. Corazón de Jesús 7, 24

LES ILLES:
- Ciutat de Mallorca:
  - Joaquin M. Bover, 18, 1º

ARAGON:
- Zaragoza:
  - Escoriaza y Fabro, 107
  - Tel. 347 762

ASTURIES:
- Gijón:
  - Lieres, 2 bajo. Tel. 357 929
- Avilés:
  - Carreño Miranda, 11, 5º
- Oviedo:
  - Principado, 5, 1º izq.
  - Tel. 222 818
- Mieres:
  - Enrique Cangas 15, bajo
  - Tel. 460 477

CASTILLA–LEON:
- Valladolid:
  - Matías Sangrador, 5, 3º
  - Tel. 225 097
- Burgos:
  - San Gil, 16 bajo
- Segovia:
  - Plaza Mayor, 3 2º
  - Tel. 415 016
- Avila:
  - Tostado 9

MADRID:
- Sede Provincial:
  - Dr. Esquerdo, 12 4º ctro
  - Tel. 401 29 73
- Vallecas:
  - Uno, 67 (Palomeras Altas)
- Zona Este:
  - Estrecho de Gibraltar, 21
- Aluche:
  - Quero, 87
- Getafe:
  - Madrid, 88, 2º

REGION MURCIANA:
- Cartagena:
  - Del Alto, 11 bajo

RIOJA:
- Logroño:
  - Caballerías, 37 3º

ANDALUCIA:
- Málaga:
  - Carretería, 61, 1º izq.
  - Tel. 214 919
- Sevilla:
  - Sierpes, 20-22, 2º izq
  - Tel. 225 719
- Granada:
  - Camino de Ronda, 122, 3 A
- La Línea de la Concepción:
  - Gerona, 16